

# **PEP CONTADURÍA PÚBLICA**



**UNISANGIL**

**PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA “PEP” de Contaduría Pública de  
la Fundación Universitaria de San Gil “UNISANGIL” Sede Yopal.**

**(Aprobado en Acta 205 de junio 30 de 2017 del Consejo de Facultad de  
Ciencias Económicas y Administrativas)**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FCEA)**

**Yopal, Colombia**

**2017**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
CONTADURÍA PÚBLICA**

Documento elaborado por:

**FRANKLIN FIGUEROA CABALLERO**  
Rector

**BEATRIZ TOLOZA SUAREZ**  
Vicerrectora Académico

**EDWIN MELO VELANDIA**  
Subdirector Académico

**GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ SILVA**  
Decano

**OMAR CADENA HERNÁNDEZ**  
Director de Programa

**YEINY LISET SIERRA UMAÑA**  
Coordinadora de Investigación de la Facultad

**ANGELA MARÍA MESA OJEDA**  
Coordinadora de Extensión de la Facultad

**DORIS AMANDA SUAREZ**  
Coordinadora de Núcleo Integrador

**CLAUDIA LUCIA PARRA**  
Coordinadora de modalidad de trabajos de grado

**DOCENTES TIEMPO COMPLETO:**  
FERNANDO CASTILLO TAVERA  
GLORIA XIMENA NEIRA MORENO  
JOHANA ALEXANDRA BAYONA ALBARRACIN  
MARTHA DEL PILAR PEÑA QUIMBAYO

## Contenido

<b>1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA</b>	7
<b>1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL</b>	7
1.1.1 Reseña histórica de Unisangil	7
1.1.2 Misión y visión de Unisangil	7
1.1.3 Principios Institucionales	8
1.1.4 Valores Institucionales	8
<b>1.2 RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA</b>	8
<b>1.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA</b>	10
<b>1.4 COHERENCIA DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN CON EL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SELLO DIFERENCIADOR DEL PROGRAMA (FACTORES DIFERENTES O RASGOS DISTINTIVOS)</b>	12
1.4.1 Misión del programa en Yopal	12
1.4.2 Visión del programa en Yopal	12
1.4.3 Factores diferenciadores	13
<b>2. PERTINENCIA, JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA</b>	13
<b>3. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y ESTRUCTURA CURRICULAR</b>	15
<b>3.1 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA</b>	15
<b>3.2 OBJETIVOS</b>	15
3.2.1 Objetivo General	15
3.2.2 Objetivos Específicos del Programa	16
<b>3.3 PERFILES: ASPIRANTE, EGRESADO, OCUPACIONAL, HUMANO</b>	16
3.3.1 Aspirante	16
3.3.2 Egresado	16
3.3.3 Ocupacional	17
3.3.4 Humano	17
<b>3.4 LINEAMIENTOS CURRICULARES ESPECÍFICOS PARA LA FORMACIÓN EN EL PROGRAMA</b>	17
<b>3.5 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL DEL PROGRAMA</b>	18
<b>3.6 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	19
3.6.1 Requisitos adicionales de grado	23
<b>3.7 CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CRÉDITOS DEL PROGRAMA</b>	23
<b>3.8 ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS</b>	24
<b>3.9 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL MICRO CURRÍCULO</b>	25
<b>3.10 CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO: INTERDISCIPLINARIEDAD, FLEXIBILIDAD,</b>	

<b>INTEGRALIDAD, TRANSVERSALIDAD Y ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS POR PARTE DE DOCENTES Y ESTUDIANTES, INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO</b>	27
<b>3.10.1 Interdisciplinariedad</b>	27
<b>3.10.2 Flexibilidad</b>	27
<b>3.10.3 Integralidad</b>	27
<b>3.10.4 Transversalidad</b>	27
<b>3.10.5 Internacionalización</b>	28
<b>3.10.6 Estrategias de apropiación de créditos para docentes y estudiantes</b>	28
<b>3.11 ESTRATEGIAS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS</b>	28
<b>3.11.1 Evaluación de aprendizaje</b>	28
<b>3.11.2 Horas de trabajo independiente</b>	28
<b>3.11.3 Núcleos integradores</b>	28
<b>3.11.4 Inglés</b>	29
<b>3.11.5 Actividades académicas de práctica</b>	29
<b>3.12 PERFILES DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA</b>	29
<b>3.12.1 Titulación académica</b>	29
<b>3.12.2 Vinculación de profesores</b>	29
<b>3.12.3 Evaluación de profesores</b>	30
<b>3.12.4 Funciones de los profesores de tiempo completo y de tiempo parcial</b>	30
<b>3.13 MODALIDADES Y REQUISITOS DE GRADO</b>	31
<b>3.14 BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	31
<b>3.14.1 Política de Bienestar</b>	31
<b>3.14.2 Campos para la intervención del Bienestar Institucional</b>	32
<b>3.14.3 Áreas para el desarrollo del Bienestar Institucional</b>	32
<b>3.14.4 Lúdicas de Bienestar Institucional como requisito de cumplimiento</b>	33
<b>3.14.5 Estrategias asociadas a la deserción y permanencia de los estudiantes</b>	33
<b>3.15 GENERALIDADES DESCRIPTORAS DE LOS RECURSOS Y MEDIOS EDUCATIVOS QUE SOPORTAN ESA ESTRUCTURA CURRICULAR</b>	33
<b>3.16 CRITERIOS PARA DEFINIR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES A ADMITIR EN EL PROGRAMA: NÚMERO DE ESTUDIANTES POR PROFESOR, NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA</b>	34
<b>4. INVESTIGACIÓN</b>	35
<b>4.1 ESTRATEGIAS, PLANES Y ARTICULACIÓN PARA LOGRAR LOS AMBIENTES INVESTIGATIVOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CURRÍCULO</b>	35

4.1.1 Investigación Institucional	35
4.1.2 Modelo Institucional de Formación en Investigación	36
4.1.3 La investigación en el Programa de Contaduría Pública	37
4.1.4 Grupo de investigación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	37
4.1.5 Investigación formativa	39
4.1.6 Participación en Redes de conocimiento y alianzas estrategias	39
4.1.7 Alianzas estratégicas	40
4.1.8 Difusión de los resultados de investigación	40
5. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	41
5.1 CRITERIOS Y DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS DEL PROGRAMA	41
5.1.1 Extensión y proyección social del programa	41
5.2 CRITERIOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA	42
5.3 IMPACTO DEL PROGRAMA EN EL MEDIO EXTERNO	43
5.3.1 Política institucional de seguimiento a egresados	43
5.3.2 Seguimiento a egresados	43
5.3.3 Interacción del egresado con la institución	44
5.3.4 Vinculación laboral de egresados a Unisangil	44
5.3.5 Estadísticas	45
6. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	45
6.1 ETAPAS DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	46
6.2 PLANES DE MEJORAMIENTO	48
7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA	49
7.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA DEL PROGRAMA	50
7.2.1 Principios del programa	50
7.2.2 Prospectiva del programa	51
7.3 APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO	53
7.4 SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO	54
BIBLIOGRAFÍA	54

## 1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

### 1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

#### 1.1.1 Reseña histórica de Unisangil

La Fundación Universitaria de San Gil, Unisangil, fue creada el 2 de octubre de 1988 por ocho organizaciones sociales y cooperativas del municipio de San Gil- Santander, región que carecía de una institución de educación superior. Inició actividades académicas en julio de 1992 y posteriormente en el año 2000 fue fortalecida con el ingreso de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB como miembro adherente fundador.

Unisangil surgió como respuesta a las aspiraciones de formación superior de las comunidades, promovidas desde 1964 por la Pastoral Social de la Diócesis de Socorro y San Gil, apoyadas en la construcción de un modelo de cambio y desarrollo solidario para los habitantes de las provincias, que incluía como estrategia fundamental el conocimiento y la formación de líderes. Los fundadores consideraron la creación de Unisangil como un punto de llegada del proceso de formación de líderes y de promoción organizacional y, a su vez, como un punto de partida para nuevas realizaciones a favor del desarrollo regional.

El estudio de factibilidad realizado por los fundadores detectó necesidades en diferentes campos del conocimiento: desarrollo agropecuario, empresarial, turístico, tecnológico, organizacional, social, cooperativo y pedagógico. El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), analizó el estudio y mediante el Acuerdo 190 del 5 de septiembre de 1991 aprobó la factibilidad del proyecto; posteriormente, el 18 de octubre de 1991 le concedió el reconocimiento de la Personería Jurídica No. 10989.

Unisangil ha conformado un corredor educativo en el oriente Colombiano. La ampliación de la cobertura la ha logrado mediante la creación de tres sedes, ubicadas en: San Gil (Santander), El Yopal (Casanare) y Chiquinquirá (Boyacá); con la creación de Ceres en diferentes municipios del país.

Dadas las condiciones económicas de las regiones donde funciona, el 80% de los estudiantes pertenece a los estratos 1 y 2 de la población. En coherencia con esta realidad Unisangil desarrolla su misión en contexto, para contribuir con el desarrollo regional con visión global.

#### 1.1.2 Misión y visión de Unisangil

**Misión.** Somos una organización de educación superior de origen y acción solidarios que contribuye con el desarrollo de la sociedad en los ámbitos local y regional con visión global, mediante la participación en la formación integral de personas, la producción, aplicación y apropiación del conocimiento y la interacción social.

Nuestro quehacer está orientado por los principios de la pertinencia, calidad, innovación, formación para el desarrollo humano, sostenibilidad, responsabilidad social y pluralismo, al igual que con los valores éticos de la solidaridad, la verdad, la justicia y la libertad.

**Visión.** En el año 2017 somos una institución de educación superior líder en los procesos educativos para el desarrollo regional con incidencia nacional; con programas académicos acreditados en alta calidad; somos reconocidos por nuestro talento humano, la investigación y la interacción social que articulan la ciencia, la tecnología y la innovación con responsabilidad social.

### **1.1.3 Principios Institucionales**

Para el desarrollo de su labor, la comunidad universitaria de Unisangil incorpora en su quehacer diario los siguientes principios y valores institucionales:

- Formación para el desarrollo humano
- Pertinencia
- Calidad
- Conocimiento con innovación
- Sostenibilidad
- Responsabilidad social
- Pluralismo

### **1.1.4 Valores Institucionales**

Unisangil acoge los valores éticos basada en los propósitos que benefician a la comunidad universitaria y la sociedad, destacando dentro de ellos los valores que se relacionan con su origen y su actividad misional, ellos son:

- ✓ Solidaridad
- ✓ Verdad
- ✓ Justicia
- ✓ Libertad

## **1.2 RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA**

Según Acuerdo No. 022 de fecha 30 de mayo de 1996, el Consejo Superior de UNISANGIL autorizó la extensión del programa de Contaduría Pública en Yopal, el cual fue autorizado mediante código ICFES 272446570838500101200. El programa de acuerdo a la regulación de ese año funciona como extensión mediante convenio con la Alcaldía de Yopal y la Gobernación de Casanare.

El programa inicia con 85 Estudiantes para el semestre 1997-1 y 39 estudiantes para el semestre 1997-2, el currículo aplicado para Yopal fue el PLAN-38 que fue diseñado por el

entonces fundador del Programa de Contaduría Dr. Jorge Ardila Barrera, y se encontraba como Coordinador de programa a nivel nacional el Dr. José Pablo Cala Cala. En junio 20 de 1998 se fortalece el programa con la llegada del Contador Público Omar Cadena Hernández, quien asume como docente de tiempo completo de la línea contable, financiera y de costos, con horas de Coordinación para el Programa para Yopal. Se toma como guía académica un nuevo currículo denominado JUMMY-38, diseñado por el Decano Dr. Jorge Isaac Angarita.

En el año 2000 el ICFES solicitó a las Instituciones de Educación Superior actualizar los programas y según Acuerdo No. 112 de fecha 17 de abril de 2000 se renovó la información y notificación del programa para efectos de continuidad en su ofrecimiento. En este mismo año inicia la alianza con la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB, con la cual el programa recibe al docente invitado al Dr. Gabriel Vásquez Tristancho como conferencista en el área de impuestos y asesor en asuntos de calidad académica. Asume en esta fecha como Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas la Dra. Mónica Liliana Ramírez Álvarez.

En abril del 2003 se gradúa la primera promoción de Contadores en Yopal y en septiembre del mismo año la segunda promoción para un total de 44 egresados en esa fecha.

En el 2004 en cumplimiento del decreto 2566 de 2003 se dio trámite al primer registro calificado del programa. En este año el programa participa por primera vez en la presentación del examen ECAES (Hoy saber Pro) con 21 estudiantes obteniendo resultados por encima del promedio nacional en más del 50% de los estudiantes. En el año 2005 se diseñó un plan de estudios que cumpliera con las exigencias del entorno económico 2005-98, esto en atención a la visita de pares que se efectuó en septiembre de 2005, y que concluyó con el otorgamiento del Registro Calificado por 7 años. Para el mismo año, inicia como Decana de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas la Dra. Yolanda Millán Pelayo, quien apoya la labor de ajustes para el trámite del registro. De acuerdo a estas actividades el Programa hace su primera autoevaluación (2004-2005) con fines de hacer un plan de mejoramiento que le permita crecer con calidad.

En 2007 el Programa realiza la segunda autoevaluación 2006-2007 en aras de establecer mejoras para futuras renovaciones del Registro Calificado y proyectarse en acreditación en alta calidad.

Para los años 2008 y 2010 el programa hace esfuerzos para establecer la investigación como un pilar de formación, se fortalecen las líneas de investigación y se busca la creación de semilleros. Es así que el grupo de investigación SCIENTIA KARAYURÙ al cual está adscrito el programa, obtiene el reconocimiento y la categorización por Colciencias, convirtiéndose en el primero y único grupo de investigación reconocido en Casanare. Se establece en este año como estrategia pedagógica de aprendizaje la aplicación de núcleos integradores.

En el 2011 y 2013 se realizan la tercera y cuarta autoevaluación respectivamente, con resultados que muestran el compromiso orientado hacia la alta calidad. En este mismo año recibimos el 6 de junio de 2013 la visita del par académico Martha Lucia Chaparro González,

de la cual se obtuvo según Resolución 11307 de agosto 26 de 2013 del MEN el segundo registro calificado. Los logros obtenidos estuvieron bajo la tutoría del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Dr. Gustavo Adolfo Jiménez Silva.

En el año 2014 se evalúa el plan de estudios teniendo en cuenta todos los cambios normativos y de modernización, tomándose como resultado la propuesta de un nuevo plan de estudios más flexible y acorde a las necesidades del entorno con visión global. Es así que mediante Resolución 01750 del 11 de febrero de 2015 del MEN, se aprueba la modificación del plan de estudios a un plan de 155 créditos académicos.

En el 2015, el programa de Contaduría de Yopal abre las puertas hacia la acreditación en alta calidad con la visita para condiciones iniciales de acreditación, de los consejeros del CNA Dr. Álvaro Zapata Domínguez y Dr. Carl Langebaek el 8 de abril de 2015. Como consecuencia fue entregado un documento de verificación con las fortalezas y debilidades.

Para el 2016 se realizó la quinta autoevaluación ya con fines de acreditación y como resultado se evidencia nuevamente los procesos de mejora continua. Ahora en el 2017 el programa cuenta con 442 egresados posicionados en el medio, y 258 estudiantes activos. El programa a esta fecha cuenta con el soporte de 5 docentes de tiempo completo en su mayoría con estudios de maestría; el currículo es reconocido por ser el más competitivo, estando dentro del marco de estándares internacionales. La investigación está respaldada por su grupo de investigación adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de Yopal, el cual se encuentra categorizado en B por Colciencias. A este corte el programa se prepara para solicitar la acreditación en alta calidad del programa.

### 1.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

<b>DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA</b>	
<b>Institución:</b>	<b>Fundación Universitaria de San Gil-UNISANGIL-</b>
<b>Nombre Programa:</b>	<b>Contaduría Pública</b>
<b>Código de Registro SNIES</b>	5394
<b>Registro Calificado</b>	SI, Resolución 011444 de julio 02 de 2020
<b>Acreditación en Alta Calidad</b>	Si, 003111 del 01 de marzo de 2021.

<b>Título:</b>	Contador Público	
<b>Ubicación:</b>	Yopal	
<b>Metodología:</b>	Presencial	
<b>Norma interna de creación:</b>	Acuerdo del Consejo Superior	
<b>Número de la norma:</b>	022	
<b>Fecha de la norma:</b>	Mayo 30 de 1996	
<b>Instancia que expide la norma:</b>	Consejo Superior	
<b>Duración del programa:</b>	9 semestres	
<b>Periodicidad de la admisión:</b>	Semestral	
<b>Dirección:</b>	Sede Administrativa: CI 7 #20-63; Sede Académica: Campus KM 2 Vía Matepantano	
<b>Teléfono:</b>	6341700-6348014-6324535-6348910-6341597	
<b>Fax:</b>	6341700-6348014-6324535-6348910-6341597	
<b>E-mail:</b>	contaduriayopal@unisangil.edu.co	
<b>Fecha de inicio del programa:</b>	1997 semestre 1	
<b>Número de créditos académicos:</b>	150	
<b>El programa está adscrito a:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	
<b>Egresados a Junio de 2017</b>	Número de Cohortes 41	Número de Egresados 442

El programa se denomina Contaduría Pública, es un programa de Educación Superior, de formación universitaria en el nivel de pregrado y como tal, supone el desarrollo de competencias para el desempeño práctico de la profesión; así como el estudio de los conocimientos básicos referentes a la disciplina contable y la explicación científico teórica. Pretende que el profesional esté en posibilidad de ejercer en el campo propiamente contable, pero también, en capacidad de resolver problemas de mayor complejidad y derivar de ello nuevos conocimientos.

El programa se desarrolla bajo la metodología propia de un programa presencial en jornada nocturna, con una duración de 9 semestres, al final de los cuales el estudiante que apruebe con éxito los requisitos exigidos por el plan de estudio, recibe el título de Contador Público, una vez apruebe la modalidad de grado que escoja.

Recibir dicho título supone para los Contadores Públicos de UNISANGIL:

- Amplio dominio del conocimiento técnico.
- Conocimiento básico de la disciplina que le permita participar en el diseño, implementación y control de los sistemas de información contable.
- Capacidad de construir, preservar y difundir el conocimiento contable, tributario, financiero y de control, participando activamente en los procesos y actores que intervienen en él.
- Capacidad de aportar nuevos conocimientos derivados de las innovaciones realizadas y de lo conveniente al desarrollo de la disciplina.

#### **1.4 COHERENCIA DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN CON EL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SELLO DIFERENCIADOR DEL PROGRAMA (FACTORES DIFERENTES O RASGOS DISTINTIVOS)**

##### **1.4.1 Misión del programa en Yopal**

Somos un Programa de Educación Superior que contribuye con el desarrollo de la sociedad en el ámbito local y regional con visión global y solidaria, mediante la formación integral de Contadores Públicos que apoyan las decisiones económico financieras, tributarias, contables y de control, que dictaminen y certifiquen la calidad de la información y la gestión gerencial, dentro del marco de las normas internacionales de información financiera y de auditoría.

##### **1.4.2 Visión del programa en Yopal**

En el año 2027 el Programa de Contaduría Pública es acreditado en alta calidad con liderazgo en los procesos de desarrollo, y es reconocido por nuestro capital humano, la investigación, la calidad profesional de sus egresados, y la interacción social que articulan

la responsabilidad social dentro del marco de la transparencia en el ejercicio de la Contaduría Pública.

### **1.4.3 Factores diferenciadores**

El programa de Contaduría Pública de Unisangil, presenta un plan de formación a nueve semestres con un diseño curricular adaptado en lo disciplinar a estándares internacionales de información financiera y de control. Este plan presenta una estrategia pedagógica denominada núcleos integradores, donde se articula la teoría con la práctica dentro de la rigurosidad científica formativa. En aras de la flexibilización se cuenta con una línea que permite al aspirante profundizar en temas de actualidad que amplía sus competencias profesionales. Dicha flexibilidad avanza hasta las opciones de buscar la modalidad de grado para optar al título profesional de Contador Público con seis opciones diferentes donde una la práctica, la actualización, la investigación y los posgrados como forma de graduarse. El programa articula en esta modalidad el pregrado con los posgrados. Lo anterior se desarrolla en ambientes académicos que responden a la calidad que requiere el programa, contando con un campus universitario con múltiples servicios académicos y de bienestar que generan un entorno que facilita el desarrollo de sus competencias.

El ingreso al programa se realiza bajo diferentes opciones que le permiten al interesado ser aspirante a Contador Público de Unisangil como homologado de otro programa de educación superior, como transferido de otro programa de Unisangil, articulado con la educación básica y media, y finalmente como de recién ingreso.

## **2. PERTINENCIA, JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA**

### **2.1 PERTINENCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

El programa se desarrolla en el departamento de Casanare en su ciudad capital Yopal, pero con incidencia en toda la Orinoquía colombiana.

La Orinoquía, también conocida como Llanos Orientales, es una de las regiones naturales de Colombia y una de las regiones más grandes del país con una extensión de 285.437 km<sup>2</sup>; (18% del territorio nacional), con un Plan Plurianual de Inversiones 2015-2018 que prevé destinar recursos por cerca de \$48,5 billones de pesos para la región y así dinamizar su desarrollo económico y social. Esta región posee un amplio potencial turístico nacional e internacional, con un amplio espectro de conectividad aérea y terrestre. El 78% del territorio actualmente cuenta con potencial para uso de TIC como herramienta de apalancamiento para el desarrollo productivo de otros sectores. El desarrollo empresarial y energético se ha incentivado por la seguridad, ya que ésta es una condición habilitante para el logro del desarrollo territorial.

Según el DANE, para el año 2016 el departamento de Casanare, sitio de acción inmediata

del programa, posee una población de 368.989 habitantes. El PIB Departamental es de \$8.375 miles de millones a precios constantes, por lo que su participación en el agregado nacional es del 2%. A nivel económico según la Cámara de Comercio de Casanare se destacan los cluster de Oil & Gas, Turismo de Naturaleza, Piña y Ganadería (carne).

Yopal, capital de Casanare, es la ciudad de mayor crecimiento en Colombia. En los últimos años la oferta hotelera y comercial ha evolucionado para ofrecer a nuevos inversionistas y turistas las comodidades de una gran ciudad. La actividad hotelera se duplicó en los últimos 4 años. A los ya tradicionales hoteles locales, se les unió recientemente las cadenas de Hoteles internacionales. El comercio ha experimentado un crecimiento substancial tanto en calidad como en oferta. Actualmente operan varios centros comerciales y grandes superficies del país tales como: Éxito, Jumbo, Alkosto, HomeCenter y Olímpica; de igual manera, hace presencia los 10 principales bancos del país, estimulando el crecimiento y el desarrollo de la construcción. A pesar de la caída de los precios del petróleo la región se ha visto obligada a innovar y a desarrollar diferentes frentes productivos lo que hace positivamente la participación de profesionales en el área contable como apoyo al desarrollo en todos los campos.

El crecimiento demográfico de Yopal y Casanare, la ubicación estratégica, las facilidades de acceso, las propicias condiciones para la producción de energía, la vocación agrícola, la oferta de bienes primarios, el urbanismo de la región, la disponibilidad de materiales y proveedores locales para la construcción y los bajos costos en ventas, 21.009 empresas y establecimientos de comercio activos, justifican con contundencia la necesidad y presencia profesional de los Contadores públicos.

## **2.2 ESTUDIOS DE TENDENCIAS, REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES, ELEMENTOS DE PERTINENCIA EN LAS REGIONES DE INFLUENCIA**

El programa se soporta en la necesidades y pertinencias de la región con la visión global que requiere la profesión y el quehacer de los egresados.

A nivel internacional la regulación de la disciplina corresponde al comité IASB (International Accounting Standards Board) y recibe la denominación de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Estas normas cumplen un papel de luces orientadoras del trabajo contable y dejan amplios campos al ejercicio del criterio profesional, dicho de otra manera, son amplias y flexibles, permiten un ejercicio hermenéutico de considerable discrecionalidad. En aseguramiento el IFAC creó un Comité denominado IAASB (Internacional Auditing and Assurance Standards Board) con el fin de implantar la uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados a través de la emisión de pronunciamientos en una variedad de funciones de auditoría y aseguramiento, Colombia decide adoptar normas de contabilidad y aseguramiento por medio de la Ley 1314 de 2009, y con ésta, el Gobierno Nacional encargó al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) para el proceso de normalización técnica de las normas en Colombia.

De igual manera, el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad elaborado por

el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants (“IESBA”), un organismo independiente cuya finalidad es el establecimiento de normas en el seno de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants (IFAC)), es un documento que deberá tomarse como referente en el soporte ético de la formación de los egresados.

De acuerdo a la tendencia global de unificación del idioma contable, financiero y de aseguramiento, se han realizado estudios para evidenciar y soportar teóricamente las reformas curriculares que ha tenido el programa. A mencionar,

- Tendencia disciplinar y curricular de los programas de Contaduría Pública, en el entorno regional, nacional e internacional.
- Caracterización del ejercicio profesional de los egresados del Programa de Contaduría Pública (2010).
- Impacto social y académico desde la perspectiva de las competencias en el egresado del programa de Contaduría Pública de Unisangil sede Yopal.
- Perfil profesional desde el desempeño laboral y ocupacional del egresado del programa de Contaduría Pública de Unisangil sede Yopal.
- Representación en el contexto del egresado de Unisangil desde el análisis a la influencia del empresario graduado del programa de Contaduría Pública.

### **3. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y ESTRUCTURA CURRICULAR**

#### **3.1 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA**

Atendiendo a los principios orientadores y apropiando el Modelo Pedagógico de Unisangil, los propósitos de formación que establece el programa son:

- Ofrecer formación integral enmarcada en el modelo pedagógico para el reconocimiento como Contador Público en concordancia con los principios legales que la enmarcan y con miras a un contexto global.
- Generar capacidades y habilidades a los futuros Contadores Públicos para incorporarse a la sociedad como actores en los esquemas productivos bajo estándares internacionales de información y aseguramiento.
- Desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico y constructivo capaz de relacionar el conocimiento y los métodos aprendidos con la realidad por intermedio de los núcleos integradores, favoreciendo competencias relacionadas con el Saber, Saber Hacer y Saber Ser.

#### **3.2 OBJETIVOS**

##### **3.2.1 Objetivo General**

Formar profesionales íntegros, hábiles en las líneas: tributaria, contable, financiera y de control bajo el estándar internacional, que permita el diseño y la gestión de procesos inherentes a la información financiera. Convirtiéndose en un soporte fundamental en el conocimiento y apoyo en la toma de decisiones y la implementación de sistemas de evaluación de la gerencia moderna.

### **3.2.2 Objetivos Específicos del Programa**

- ✓ Desarrollar capacidades en la implementación de sistemas de información contable, utilizando herramientas tecnológicas que le coadyuva con los procesos organizacionales
- ✓ Capacitar al profesional como preparador de información financiera dentro de los estándares internacionales de información, donde identifiquen, midan, clasifiquen, reconozcan y valoren e interpretan hechos económicos.
- ✓ Desarrollar habilidades que le permitan analizar, determinar, dictaminar y certificar la información contable y la gestión gerencial, bajo estándares internacionales de auditoría.
- ✓ Formar competencias en el área de la consultoría tributaria y planeación fiscal.
- ✓ Generar las competencias para la toma de decisiones en lo financiero, tributario, control y de producción.

### **3.3 PERFILES: ASPIRANTE, EGRESADO, OCUPACIONAL, HUMANO**

#### **3.3.1 Aspirante**

La oficina de admisiones ocupa un papel fundamental en la atención estudiantil. Es la encargada de llevar a cabo el proceso de inscripción; en la actualidad el aspirante debe demostrar actitud para cursar estudios en Contaduría Pública mediante entrevista y resultados del examen saber 11. Debe anexar los documentos establecidos en el reglamento estudiantil para el proceso de inscripción y matrícula.

#### **3.3.2 Egresado**

El profesional de Contaduría Pública de UNISANGIL Propone (1) soluciones a problemas o necesidades en los ámbitos contable, financiero, tributario, costos control y aseguramiento en las organizaciones públicas y privadas, a fin de contribuir en el desarrollo sostenible de los contextos donde hace presencia; Proyecta (2) la toma de decisiones como soporte de la planeación estratégica de las organizaciones, para reducir el impacto de los riesgos y garantizar el cumplimiento de los objetivos; Realiza (3) procesos de análisis de datos usando tecnologías de la información, para generar efectividad y control de los recursos en atención a las necesidades de actualización de las organizaciones; Genera (4) calidad y

confianza desde la ética profesional, en procura de garantizar la fe pública y la transparencia en las relaciones con los grupos de interés. apoya (5) propuestas para la generación de conocimiento, el análisis de problemas, evaluación de estrategias y soluciones pertinentes en situaciones nuevas, a fin de dar respuesta a las necesidades de la disciplina en los diferentes contextos socioculturales, demuestra (6) compromiso por el bienestar de las personas, familias y comunidades, siendo ético, sensible, líder, solidario y participativo como una posibilidad para el desarrollo de potencialidades de las personas y la sociedad; percibe (7) ) la complejidad de los diferentes entornos interdisciplinarios e interculturales configurándolos dentro de un modelo de ciudadanía global para el bienestar colectivo y de desarrollo sostenible.

### **3.3.3 Ocupacional**

En concordancia con Ley 43 de 1990 el contador estará capacitado en áreas contables, tributaria, de auditoría y de control, financiera, costos y presupuestos, desempeñándose en cargos como:

- Contador externo o vinculado
- Auditor Interno y Auditor Externo
- Revisor Fiscal
- Asesor o consultor Tributario
- Asesor Gerencial
- Asesor o consultor financiero
- Asesor o consultor en aspectos contables
- Educador de la profesión contable.
- Desarrollar de manera interdisciplinaria procesos de investigación.
- En el sector público en todas las áreas de la profesión.

### **3.3.4 Humano**

El contador público de UNISANGIL se caracteriza por su formación integral basada en la ética, liderazgo, compromiso en cada acción que realiza y espíritu investigativo. Es capaz de enfrentar nuevos retos, sirve de apoyo para la toma de decisiones gerenciales y se identifica con la región con compromiso y vocación de liderazgo social.

## **3.4 LINEAMIENTOS CURRICULARES ESPECÍFICOS PARA LA FORMACIÓN EN EL PROGRAMA**

Unisangil realiza gestión curricular basada en la Política de Formación Integral y Gestión Curricular establecida en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), y es allí donde se manifiestan los lineamientos para la estructura curricular del programa de Contaduría Pública.

El currículo compromete el desarrollo de sus habilidades y competencias, integrando todas

las dimensiones de la vida humana, donde las actividades educativas se orientan al logro de ser mejores personas, mejores ciudadanos y mejores profesionales, al servicio del desarrollo de la sociedad. Las competencias son transversales al currículo y al conocimiento y pueden clasificarse en competencias profesionales, valorativas, cognitivas y comunicativas. Es aquí donde el currículo interpreta, desarrolla y actualiza la propuesta educativa orientada por los principios, valores y la misión de la Institución para realizar procesos de formación integral; amparada en el Modelo Pedagógico, el sistema de evaluación y autorregulación, y los planes de estudio.

Respecto del plan de estudios se realiza un proceso de transformación gradual, con la revisión e incorporación de conceptos pedagógicos, prácticas docentes, estudiantiles e institucionales, metodologías y formas de evaluación. Donde se visualiza su organización por campos, áreas, líneas y asignaturas que se desarrollan secuencialmente, en la medida que el estudiante aprueba sus créditos académicos (Reglamento estudiantil, PEI). Para la valoración del crédito académico, Unisangil actúa de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1075 de 2015. Y este considera, para su ponderación, el tiempo que el estudiante debe dedicar para preparar y atender las diferentes actividades académicas.

Como una forma de involucrar la realidad a la teoría el programa realiza núcleos o proyectos integradores que constituyen una estrategia de articulación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas o módulos de formación, como punto de encuentro de experiencias y contenidos de aprendizaje, unidos a través de un tema o problema central que debe ser desarrollado aplicando todo el rigor científico.

Para el rediseño y la creación del plan de estudio es necesario el liderazgo del Comité Curricular, con el objeto de realizar un proceso documentado que cumpla con las condiciones de calidad exigidas por las entidades rectoras de la educación superior aprobado por el consejo de facultad de ciencias económicas y administrativas al cual está adscrito el programa de Contaduría Pública.

El plan actual de estudios, identificado por el sistema de información académico como 1015 actualizado a 2015, enfocados a los estándares internacionales de información financiera (NIIF) y a los estándares internacionales de auditoría y control (NIAS). El plan presenta una línea de investigación que permite fortalecer el desarrollo de competencias científicas hacia lo disciplinar en teoría contable, con un componente flexible que le permite al estudiante escoger cuatro temas de actualidad disciplinar, con apoyo de la plataforma virtual que vincula universidades nacionales o internacionales.

### **3.5 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL DEL PROGRAMA**

En Unisangil el Modelo Pedagógico articula el enfoque constructivista, dinamizado desde las competencias necesarias para aprender o competencias cognitivas. El modelo asume

la teoría de la modificabilidad cognitiva estructural, logrado a partir de la mediación en un proceso intencionado en la experiencia del aprendizaje (PEI, Pág. 63)

La estructura académica del currículo del programa de Contaduría Pública expresado en un enfoque de tipo generalista, con la finalidad de formar profesionales con suficientes conocimientos científicos, metodológicos, técnicos, éticos, legal-jurídicos y humanísticos que le permitan satisfacer las necesidades del mercado laboral y adaptarse con facilidad a los cambios impuestos. Este soporte fue tomado de la participación en los talleres realizados en los eventos regionales durante la segunda etapa del proceso de convenio ICFES-ASFACOP, donde se contextualiza y se da referente teórico para la actualización curricular de los programas de contaduría.

El perfil de formación fue estructurado partiendo del estudio para el rediseño de los planes de estudio para los programas de contaduría efectuado por ASFACOP, donde UNISANGIL tuvo protagonismo en la definición de dicho modelo, y que hoy fue actualizado y aprobado según resolución 01750 del 11 de febrero de 2015 del MEN. Es aquí donde UNISANGIL toma su referente teórico del programa y lo ha venido actualizando en la medida que los cambios lo han exigido, como lo es la formación por competencias, y su definición para el programa.

### 3.6 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El presente plan de estudios 1015 de 2014, fue aprobado según acta 081 del Consejo Superior de mayo 13 de 2014 y mediante Resolución 01750 del 11 de febrero de 2015 del MEN, se aprueba la modificación del plan de estudios de 160 créditos académicos a un plan de 155 créditos académicos.

**Tabla # 1. Plan de Estudios del Programa**

Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico	Áreas o Componentes de formación del currículo	Número máximo de estudiante
------------	-------------	----------	---------------------	----------------------------	--	-----------------------------

				Horas de Trabajo Directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Específica	Básica	Investigativa y Flexible	Social y Humanística	
<b>Semestre I</b>											
Introducción a la Contaduría	X		3	48	96	144	X				30
Investigación 1	X		2	32	64	96			X		
Microeconomía	X		3	48	96	144		X			
Algebra	X		3	48	96	144		X			
Identidad Universitaria	X		2	32	64	96				X	
Expresión Lecto Escritora	X		2	32	64	96				X	
<b>Semestre II</b>											
Teoría y Practica Contable	X		4	64	128	192	X				
Investigación 2	X		2	32	64	96			X		
Macroeconomía	X		3	48	96	144		X			
Legislación Comercial 1	X		3	48	96	144		X			
Matemáticas	X		3	48	96	144		X			
<b>Semestre III</b>											
Teoría de los Activos	X		4	64	128	192	X				
Investigación 3	X		2	32	64	96			X		
Entorno Económico	X		3	48	96	144		X			
Legislación Comercial 2	X		3	48	96	144		X			

Probabilidad y Estadística	X		3	48	96	144		X			
Expresión Oral	X		2	32	64	96				X	
<b>Semestre IV</b>											
Teoría de los Pasivos y Patrimonio	X		4	64	128	192	X				
Matemática Financiera	X		3	48	96	144	X				
Comercio Internacional	X		3	48	96	144		X			
Legislación Laboral y Seguridad Social	X		3	48	96	144		X			
Estadística Inferencial	X		3	48	96	144		X			
Identidad Ciudadana	X		2	32	64	96				X	
<b>Semestre V</b>											
Estados Financieros	X		4	64	128	192	X				
Auditoría y Control Financiero	X		4	64	128	192	X				
Tributaria 1	X		4	64	128	192	X				
Electiva Profesional 1	X		3	48	96	144			X		
Proceso Administrativo	X		3	48	96	144		X			
Texto Contable	X		2	32	64	96				X	
<b>Semestre VI</b>											
Estados Financieros Consolidados	X		3	48	96	144	X				
Análisis Financiero	X		3	48	96	144	X				
Costos 1	X		3	48	96	144	X				
Tributaria 2	X		4	64	128	192	X				
Electiva Profesional 2	X		3	48	96	144			X		

Modelos y Optimización de Operaciones	X		3	48	96	144		X			
<b>Semestre VII</b>											
Contabilidades Especiales	X		3	48	96	144	X				
Gestión Financiera	X		3	48	96	144	X				
Auditoría Externa y Revisoría Fiscal	X		3	48	96	144	X				
Costos 2	X		3	48	96	144	X				
Actualización y Procedimiento Tributario	X		3	48	96	144	X				
Electiva Profesional 3	X		3	48	96	144			X		
Administración y Finanzas Públicas	X		3	48	96	144		X			
<b>Semestre VIII</b>											
Contabilidades y Presupuesto Público	X		3	48	96	144	X				
Presupuesto	X		3	48	96	144	X				
Auditoría de Sistemas	X		3	48	96	144	X				
Contabilidad Administrativa	X		3	48	96	144	X				
Electiva Profesional 4	X		3	48	96	144			X		
Formulación y Evaluación de Proyectos	X		3	48	96	144		X			
Ética y Compromiso Profesional	X		2	32	64	96				X	
<b>Semestre IX</b>											
Consultorio Contable	X		10	160	320	480	X				
Total Número de Horas											
Total Porcentaje				33	67	100					

Horas (%)										
Total Número Créditos del Programa	100		155							
Total Porcentaje Créditos (%)	100		100							

Fuente: Dirección del Programa. 2017

### 3.6.1 Requisitos adicionales de grado

Además del cumplimiento del plan de estudios el estudiante debe cursar y aprobar asignaturas que son requisitos adicionales de grado, no tienen valoración en créditos académicos cuantitativos, denominadas asignaturas instrumentales que aportan a la estética y a la formación integral del estudiante.

Informática e idiomas: debe cursar una informática básica y seis niveles de inglés los cuales en el primer ingreso se evalúa la competencia y se establece en el nivel que le corresponda.

Electivas lúdicas: Debe cursar 4 asignaturas lúdicas establecidas así: La primera es adaptación al medio académico con 48 horas de trabajo autónomo en plataforma virtual. Las siguientes son en actividades culturales, deportivas y recreativas para acumular 192 horas.

### 3.7 CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CRÉDITOS DEL PROGRAMA

El crédito académico es la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes; equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante que comprende las horas de acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. Por cada hora de acompañamiento docente implicará 2 horas de trabajo autónomo (Decreto 1075 de 2015). Para todo tipo de asignaturas, un crédito académico equivale a una hora de acompañamiento directo con el docente, distribuido en 16 semanas.

En Unisangil los programas académicos de Acuerdo al decreto por ser niveles de formación profesional los créditos deben estar entre 148-164, para el programa está en 155 créditos académicos, cuya distribución se detalla en la tabla # 1 y se complementa en la tabla # 2. Que señala el porcentaje en relación a cada componente.

**Tabla # 2. Créditos por componente.**

<b>Componente de formación</b>	<b>Porcentaje de distribución</b>
Específico	45% - 60%
Básico	25% - 35%
Genérico	15% - 25%
Total	100%

Fuente: Dirección del Programa. 2017

### **3.8 ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS**

Las competencias consideradas por el programa señalan un panorama de integridad, se cuenta con varios aspectos en procura del desarrollo del Ser. Desde el campo de la línea profesional se refiere a la capacidad de analizar, interpretar y emitir juicios de valor. Dicha competencia se construye a partir de las dimensiones ética y política, la dimensión ética y política hace alusión a la responsabilidad individual y social; con especial atención al ejercicio de liderazgo, identificar interrelaciones funcionales, interpretar información contable, identificar y optimizar los riesgos desde las competencias cognitivas, dinamizando el Saber, el Saber Hacer y el Saber Ser. Se tiene en cuenta los Estándares Internacionales de Educación (IES) que son específicas para el campo del Contador, brindan herramientas adecuadas para la profesionalización en miras a la internacionalización.

La tabla # 3 muestra que las competencias que Unisangil implementa en el PEP desarrollan los objetivos de las IES (International Education Standards), y los contenidos programáticos del programa del plan de estudios 1015.

**Tabla # 3. Articulación Curricular**

<b>PROPÓSITOS</b>	<b>COMPETENCIAS</b>		<b>CONTENIDOS</b>
UNISANGIL busca que el Contador Público interactúe con las comunidades	<b>COMPETENCIAS UNISANGIL</b>	<b>COMPETENCIAS IES</b>	<b>Especialidad Contable</b>

<p>a las cuales interviene, fortaleciendo la organización social y económica de las empresas, con el propósito de desarrollar alternativas que valoren los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad.</p>	<p><b>PROFESIONALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo.</li> <li>Identificar interrelaciones funcionales.</li> <li>Interpretar información contable.</li> <li>Identificar y optimizar los riesgos</li> </ol> <p><b>COGNITIVAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis</li> <li>Comprensión.</li> <li>Capacidades de abstracción.</li> <li>Evaluación</li> <li>Síntesis.</li> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Creatividad</li> <li>Aplicación, creatividad</li> </ol>	<p><b>FORMACIÓN EN CONOCIMIENTOS PROFESIONALES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis informes financieros</li> <li>Aplicación uso tecnología</li> </ol> <p><b>APTITUDINAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Analizar</li> <li>Interpretar</li> <li>Sintetizar</li> <li>Evaluar</li> </ol> <p><b>FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS GENERALES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para realizar investigaciones</li> </ol>	<p>Financiera Auditoria Costos Tributaria</p> <p><b>Investigativa y Flexible</b> Investigación Electivas Profesionales</p> <p><b>Básica</b> Administrativa Económica Jurídica Matemática</p>
<p>Estrategia de centrar el proceso de formación en el estudiante mismo, con el objeto de ir más allá de impartir conocimientos técnicos, científicos y humanísticos, para lograr una formación integral cimentada en valores que tienen que ver con el desarrollo como individuo, como ser social y como ciudadano en un marco de justicia, verdad, ética y democracia.</p>	<p><b>VALORATIVAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Manejo de conflicto</li> <li>Capacidad de adaptarse</li> <li>Solución de problemas</li> </ol> <p><b>COMUNICATIVAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Comunicación</li> </ol>	<p><b>VALORES PROFESIONALES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de adaptarse</li> <li>Carácter confidencial.</li> </ol> <p><b>APTITUDINAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Comunicar la información</li> </ol>	<p><b>Social y Humanística</b></p> <p>Identidad</p> <p>Expresión</p>

Fuente: Dirección del Programa. 2017

### 3.9 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL MICRO CURRÍCULO

El proceso de diseño curricular se organiza en diferentes niveles que van desde lo micro hasta lo macro. En el nivel macro se hallan los fundamentos científicos, pedagógicos, filosóficos y conceptuales que sustentan el currículo y la concepción de la Contaduría Pública, de los cuales se derivan los perfiles de formación que responden a los retos, exigencias y necesidades actuales de los distintos contextos; así como los aprendizajes y competencias que se requieren para el alcance de dichos perfiles. En este sentido la tabla # 4 señala la concepción general de la cual derivan las guías cátedras para cada asignatura. Proceso curricular direccionado desde el PEI, dentro de las políticas de formación integral y gestión curricular.

**Tabla # 4. Organización global del SÍLABO**

<b>Relevancia de la asignatura o módulo</b>	Importancia de la asignatura dentro del plan de estudios, vista como un elemento fundamental en el engranaje curricular. Responde a la pregunta ¿Por qué?
<b>Trascendencia de la asignatura o módulo</b>	Expresa los aportes al logro de la formación profesional y personal del estudiante de Contaduría Pública. Responde a la pregunta ¿Para qué?
<b>Competencias</b>	<i>Capacidades que todo ser humano necesita para resolver de manera autónoma las situaciones de la vida, saber hacer en la vida y para la vida, saber ser, saber emprender y saber vivir en comunidad, y trabajar en equipo. Se fundamentan en un saber profundo que implica saber qué, saber cómo y saber ser persona en un mundo complejo, cambiante y competitivo (Gimeno)</i>
<b>Competencias genéricas</b>	Entendidas como las que, independientemente de la profesión, le permiten al futuro profesional de Unisangil responder a los retos del mundo actual en el ámbito personal, social, académico y laboral. Son comunes a todos los programas de formación.
<b>Competencias específicas</b>	Asociadas a la profesión y por tanto, preparan al estudiante para cumplir con éxito las responsabilidades propias del ejercicio profesional
<b>Competencias básicas</b>	Son las competencias comunes entre programas de formación inscritos en un campo disciplinar.
<b>Indicadores de desempeño</b>	Son acciones complejas que permiten desarrollar y demostrar las competencias
<b>Contenidos esenciales</b>	Conjunto de saberes necesarios para el logro de la competencia enunciada.
<b>Contenidos conceptuales</b>	Relacionados con el saber, en ellos se abordan conceptos, teorías, fenómenos, leyes, enunciados, modelos, hechos y principios.
<b>Contenidos procedimentales</b>	Están referidos al saber hacer. Comprende la ejecución de habilidades, estrategias, técnicas o métodos y pasos para realizar acciones

<b>Contenidos actitudinales</b>	Asociados al saber ser. En estos se abordan valores, normas, actitudes, principios éticos, etc.
<b>Recursos bibliográficos</b>	Conjunto de fuentes de información que soportan los contenidos esenciales (Producción de Unisangil, libros, artículos, objetos de aprendizaje, sitios web).
<b>Aspectos metodológicos</b>	Relacionados con estrategias pedagógicas, metodologías de evaluación o actividades específicas.

Fuente: Dirección del Programa. 2017

### **3.10 CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO: INTERDISCIPLINARIEDAD, FLEXIBILIDAD, INTEGRALIDAD, TRANSVERSALIDAD Y ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS POR PARTE DE DOCENTES Y ESTUDIANTES, INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO**

El currículo se expresa en el plan de estudios como una guía estructural de secuencia lógica, que articula teoría y práctica, orientada a dar respuesta a las necesidades de la región, dando cumplimiento a los criterios de flexibilidad y la pertinencia a través de asignaturas electivas que permiten a los estudiantes hacer énfasis en los temas de su mayor interés. Para entender el currículo es necesario tener claridad sobre conceptos tales como:

#### **3.10.1 Interdisciplinariedad**

Expresa la cualidad de cruzar los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento por el surgimiento de nuevas necesidades.

#### **3.10.2 Flexibilidad**

Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a éstos.

#### **3.10.3 Integralidad**

Es concebida como la característica consistente en incorporar en el currículo los campos de formación básica, profesional, socio humanístico, institucional, que permiten al estudiante y futuro profesional una visión y desempeño global.

#### **3.10.4 Transversalidad**

Dota al currículo de una considerable riqueza y variedad de contenidos que pueden ser

organizados en infinidad de formas, de manera que den respuesta a las necesidades del plan de estudios.

### **3.10.5 Internacionalización**

Busca preparar estudiantes para realizarse profesional y socialmente, en un contexto internacional y multicultural.

### **3.10.6 Estrategias de apropiación de créditos para docentes y estudiantes**

Orienta una serie de estrategias y acciones de comunicación, inducción, formación, apoyo y seguimiento que permitan aprovechar las ventajas que trae el sistema de créditos, promover la apropiación del mismo por parte de los docentes y estudiantes, y proyectar nuevas estrategias que den como resultado el desarrollo práctico de modelo pedagógico donde se invita al estudiante a ser centro de su propio proceso de aprendizaje.

## **3.11 ESTRATEGIAS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS**

### **3.11.1 Evaluación de aprendizaje**

El proceso de evaluación establecido en Unisangil, se estipula claramente en el capítulo octavo del reglamento estudiantil vigente. Éste considera la evaluación como proceso integral es la acción permanente de interpretar, comprender y valorar el aprendizaje del estudiante, con el fin de proponerle estrategias de mejoramiento, promoverlo y acreditarlo. Las pruebas evaluativas podrán ser escritas, orales y prácticas; se deberán evaluar los conocimientos, las habilidades y las actitudes del estudiante en el manejo de conceptos, productos y procesos propios de cada disciplina. Las mismas se calificarán con notas comprendidas entre cero punto cero (0.0) y cinco punto cero (5.0) y serán asignadas por los profesores en unidades y décimas. La calificación aprobatoria mínima para cualquier prueba evaluativa será de tres punto cero (3.0). La prueba no presentada será calificada con cero punto cero (0.0). Las asignaturas o módulos Instrumentales y de Bienestar Universitario, serán calificados cualitativamente como Aprobado o Reprobado.

### **3.11.2 Horas de trabajo independiente**

Es el tiempo que se designa para que de manera autónoma e independiente, el estudiante dedique a: lecturas; desarrollo de actividades extraclase; estudio de casos; plataforma Ágora; consultas bibliográficas; salidas de campo; preparar exposiciones, quices, parciales, ensayos, trabajos de investigación.

### **3.11.3 Núcleos integradores**

Es una estrategia pedagógica, que se genera desde los intereses propios de cada estudiante, con relación a lo que percibe como posible problemática en su contexto cotidiano, y cuya posible solución permitirá la aplicación de todos los conceptos, habilidades

y técnicas aprendidas durante las asignaturas cursadas.

#### **3.11.4 Inglés**

Se establece como un requisito adicional de grado de acuerdo al cumplimiento por parte de los estudiantes de la competencia establecida para los seis niveles de aprendizaje.

#### **3.11.5 Actividades académicas de práctica**

Salidas de campo que se realizan en pro de la apropiación de los conceptos teóricos cursados en clase. Con esta se busca un acercamiento al contexto al entorno en el cual se van a desarrollar los futuros profesionales.

### **3.12 PERFILES DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA**

Los docentes adscritos al programa tienen las calidades personales, académicas y profesionales que les permiten el ejercicio responsable de sus funciones respecto a la Educación Superior, la Institución, la comunidad estudiantil y la sociedad en general.

#### **3.12.1 Titulación académica**

Desde la perspectiva profesional, los docentes para el programa deben responder a las siguientes condiciones:

- Titulación a nivel de posgrado (especialización, maestría, doctorado) que lo acredite como profesional en alguna de las áreas curriculares del plan de estudios.
- Su saber y su saber-hacer deben ser consistentes y coherentes entre sí, por tanto la experiencia laboral y de producción debe ser visible para que sea modelo de sus estudiantes para la construcción del conocimiento pedagógico, práctico, didáctico y con responsabilidad ética y social.
- Capacidad para establecer relaciones entre las transformaciones sostenibles y competitivas de la ciudad territorio, localidades, e incorporarlas a su labor docente, explicitándolas frente a sus estudiantes.
- Familiarización con las investigaciones de su área e incorporación de los resultados a su práctica docente e investigativa.

#### **3.12.2 Vinculación de profesores**

Los profesores al servicio de Unisangil y de los diferentes programas que la conforman, tienen vinculación laboral de acuerdo a tiempo de dedicación de la siguiente manera:

- **Profesor de Planta (Tiempo Completo):** contrato laboral con asignación presencial de 40 horas semanales y dedicación exclusiva.
- **Profesor de Planta (Tiempo Parcial):** con contrato laboral con asignación presencial de 30 semanales y sin dedicación exclusiva.

- **Profesor de Planta (Medio Tiempo):** contrato laboral con asignación presencial de 20 horas semanales y sin dedicación exclusiva.
- **Profesor de cátedra:** es vinculado mediante contrato de trabajo para actividades académicas cuya duración está determinada por el período académico.
- **Profesor Visitante:** es aquel que, por sus méritos científicos, técnicos o artísticos, la Institución considera necesario vincular en forma transitoria, con una finalidad y un período específico, para desarrollar actividades tales como seminarios, cursos y conferencias. Su vinculación se hará mediante contrato de prestación de servicios de carácter civil.
- **Profesor Ad-Honorem:** Es quien asume una responsabilidad académica definida y que por su voluntad expresa no recibe remuneración por parte de la institución. Su vinculación se efectuará mediante resolución de Rectoría y su ubicación en el escalafón docente se hará de conformidad con su hoja de vida profesional y académica.

### 3.12.3 Evaluación de profesores

En UNISANGIL, el proceso de la evaluación docente se aplica en dos momentos durante el semestre:

**Primer momento: Evaluación Cualitativa.** Se realiza en la segunda semana de inicio de clases, donde se verifica si el profesor ha cumplido con: la inducción y entrega de los contenidos de la asignatura, el cronograma de actividades, puntualidad, relación con los estudiantes, entre otros aspectos.

**Segundo momento: Evaluación Cuantitativa.** Se realiza siguiendo la autoevaluación con una ponderación del 30%; la realiza cada profesor. Hetero evaluación con una ponderación del 40%; realizada por los estudiantes. Coevaluación con una ponderación del 30%; realizada por parte del cargo superior del docente.

En cada periodo se socializa al docente los resultados de su evaluación; en los casos en que no se obtenga calificación sobresaliente por parte del docente se procede a establecer compromisos de mejora (plan de mejoramiento) y se mantiene seguimiento a los compromisos adquiridos.

### 3.12.4 Funciones de los profesores de tiempo completo y de tiempo parcial

El plan de responsabilidades académicas y asignación semestral de los Docentes de Unisangil, bajo el cual se circunscriben las responsabilidades y funciones a asumir por parte de los docentes del programa, es un documento que establece los lineamientos orientadores firmado por la Vicerrectoría Académica, especialmente para el Departamento de Talento Humano, los Decanos, Directores de Programa y Departamentos académicos para organizar la labor académica.

Para garantizar el cumplimiento del plan de responsabilidades académicas y el manejo de

los tiempos de dedicación semestral, se han definido Institucionalmente seis lineamientos de operación denominados de la siguiente manera: coordinación de ambientes de aprendizaje, diseño y evaluación de ambientes de aprendizaje, desarrollo de actividades de investigación, actividades de extensión, dedicación a procesos de formación avanzada y dedicación a gestiones académico- administrativas.

### **3.13 MODALIDADES Y REQUISITOS DE GRADO**

El reglamento estudiantil de pregrado en el capítulo noveno establece las condiciones de grado, además de haber cumplido todos los requisitos del plan de estudios, deberá haber presentado las pruebas saber pro y obtener un puntaje de acuerdo a las condiciones que reglamente la universidad. Una vez surtido lo anterior el estudiante debe realizar una modalidad de grado de acuerdo a sus proyecciones de aprendizaje.

Con el trabajo de grado se pretende que el estudiante demuestre las competencias profesionales en: investigación, autoría y dominio de los contenidos, profundización y aplicación de saberes adquiridos, de acuerdo con lo exigido por el plan de estudios (Resolución 366 reglamento modalidades de trabajos de grado).

Para esto el reglamento de modalidades de trabajo de grado le permite escoger una de las seis opciones para cumplir el requisito (Acuerdo 132 de abril de 2010): trabajo de investigación dirigida, trabajo de autogestión empresarial, práctica de desempeño profesional, seminario de actualización, asignatura o módulos en postgrados y trabajo de desarrollo tecnológico.

### **3.14 BIENESTAR INSTITUCIONAL**

En UNISANGIL Bienestar Institucional centra su fundamento institucional en los estatutos, reglamentos, proyecto educativo institucional PEI y en la estructura de la Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL, fundamentada en la ley 30 de 1992, CAPÍTULO III, ART.117; su decreto reglamentario, el acuerdo 03 del 25 de marzo de 1995 emanado del Consejo Nacional de Educación Superior CESU y el acuerdo 05 de octubre 2003 emanado del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN.

#### **3.14.1 Política de Bienestar**

UNISANGIL entiende el Bienestar Institucional, como una red dinámica de relaciones que propende por el Desarrollo Humano, donde participan los estamentos que conforman la Comunidad Universitaria; siendo eje transversal de todas las actividades que realiza la Institución.

Los principios orientadores del Bienestar en UNISANGIL son: La formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad, en coherencia con la misión institucional y las políticas nacionales del Bienestar Universitario.

### 3.14.2 Campos para la intervención del Bienestar Institucional

Los campos para la intervención son: área humana y de salud, área de acompañamiento para el desarrollo cognitivo, área de crecimiento y desarrollo psicológico y afectivo, área de deporte y la recreación, área artístico cultural y área de promoción socioeconómica. Los campos de intervención no son independientes unos de otros, están ligados transversalmente por los tres grandes objetivos del Bienestar Institucional, formación integral, mejoramiento de la calidad de vida y construcción de comunidad.

### 3.14.3 Áreas para el desarrollo del Bienestar Institucional

Tabla # 5. Áreas para el desarrollo del Bienestar Institucional

ÁREA	DESCRIPCIÓN
ÁREA HUMANA Y DE LA SALUD	Estas actividades están diseñadas con el propósito de promover la salud y prevenir la enfermedad en la comunidad universitaria.
ÁREA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PSICOLÓGICO Y AFECTIVO	Estas actividades están encaminadas al fortalecimiento de la salud mental y espiritual de la comunidad universitaria.
ÁREA RECREODEPORTIVA	Permite generar espacios de esparcimiento y competencia sana en la comunidad universitaria promoviendo hábitos de vida saludable. <b>Grupos representativos:</b> Espacios generados para estudiantes, docentes, administrativos, egresados que quieran hacer parte activa y representar la institución en el componente deportivo.
ÁREA ARTÍSTICO CULTURAL	En esta área se manejan las diferentes expresiones artísticas y culturales que se desarrollan a nivel institucional y como eventos de extensión para la comunidad sangileña y público en general proporcionando espacios de esparcimiento y fortaleciendo la cultura. <b>Grupos representativos:</b> Espacios generados para estudiantes, docentes, administrativos, egresados que quieran hacer parte activa y representar la institución en el componente artístico cultural.
ÁREA SOCIOECONÓMICA	UNISANGIL cuenta con una directiva en donde se establecen los diferentes apoyos económicos que se ofrecen a la comunidad universitaria.

ÁREA ACOMPañAMIENTO DESARROLLO COGNITIVO	PARA	EL Y	Tiene como propósito contribuir a la culminación exitosa de los procesos académicos sirviendo como apoyo en las diferentes situaciones que se presenten.
--	------	---------	--

Fuente: Bienestar Institucional. 2017

### **3.14.4 Lúdicas de Bienestar Institucional como requisito de cumplimiento**

Las lúdicas de Bienestar Institucional tienen como fin potenciar las aptitudes y destrezas motoras, artísticas, deportivas y espirituales de los estudiantes, por medio de su participación en el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y de desarrollo humano, en las modalidades y disciplinas que Bienestar Institucional diseñe e implemente. Las lúdicas complementan la formación integral del estudiante.

Para los estudiantes de pregrado, en el nivel profesional, tecnológico y técnico, las lúdicas de bienestar son fundamentales, por tanto se exigen como requisito de grado. Por sus características éstas no hacen parte de los Planes de Estudios de los programas académicos, con una reglamentación específica para cada nivel y modalidad. Las lúdicas en su mayoría están dentro del componente deportivo y artístico cultural.

### **3.14.5 Estrategias asociadas a la deserción y permanencia de los estudiantes**

En el año 2007 el Ministerio de Educación Nacional abrió una convocatoria para “Apoyar proyectos institucionales para disminuir la deserción en la educación superior”, la cual estuvo dirigida a instituciones de educación superior que demostraran resultados significativos en la disminución de la deserción estudiantil y se comprometieran con el fortalecimiento de estrategias que logran el objetivo propuesto por el Ministerio y las universidades comprometidas con esta problemática.

Unisangil, presentó y desarrolló un proyecto compuesto por 5 componentes que incluyen procesos de intervención y en el 2008 comenzó a funcionar la estrategia creada con el propósito específico de contribuir a la disminución de la deserción: Programa de apoyo y seguimiento académico PASA.

## **3.15 GENERALIDADES DESCRIPTORAS DE LOS RECURSOS Y MEDIOS EDUCATIVOS QUE SOPORTAN ESA ESTRUCTURA CURRICULAR**

La Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL tiene a disposición de todos sus programas, entre ellos el de Contaduría Pública, el Centro Universitario de Recursos para la Investigación y el Aprendizaje (CENTURIA). Su propósito fundamental es proporcionar soporte a los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación que adelanta Unisangil, a través de la construcción y gestión de recursos y estrategias orientadas a la satisfacción de las necesidades de información de la comunidad universitaria.

El servicio de préstamo de recursos bibliográficos físicos (ver tabla # 6) está disponible en el campus universitario, en el horario habitual de atención del. Para acceder al servicio es indispensable presentar el carnet estudiantil vigente o refrendado.

**Tabla # 6. Cantidad de recursos bibliográficos.**

JUNIO DE 2017	
AREA	CANTIDAD
TESIS	286
DICCIONARIOS	114
METODOLOGIA	66
SISTEMAS	14
ECONOMIA, MICROECONOMIA, MACROECONOMIA	480
DERECHO	153
CIENCIAS BASICA	118
CONTADURIA PUBLICA	711
LITERATURA	146
<b>TOTAL</b>	<b>2088</b>

**Fuente: Biblioteca. 2017**

### **Libros electrónicos**

El servicio de préstamo de libros electrónicos ofrecido por CENTURIA consiste en la posibilidad de consultar en línea un conjunto de libros de la editorial McGraw-Hill a través de la plataforma *Bookshelf*.

Adicional a los recursos anteriores, Unisangil hace parte de la red regional de bibliotecas de UNIRED integrada por 15 Instituciones de Educación Superior y 2 centros de investigación del oriente colombiano. A través de esta red se cuenta con mayores posibilidades de consulta bibliográfica especializada por parte del cuerpo docente, estudiantes e investigadores.

Este servicio ofrece a los integrantes la posibilidad de consultar el material bibliográfico que se encuentra en la biblioteca de cada institución y su posterior préstamo y utilización. De esta forma se logra multiplicar la información disponible para la actividad educativa e investigativa.

### **3.16 CRITERIOS PARA DEFINIR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES A ADMITIR EN EL PROGRAMA: NÚMERO DE ESTUDIANTES POR PROFESOR, NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA**

Dado el posicionamiento de la universidad en el medio, se procura contar con la máxima cobertura, garantizando la accesibilidad a la formación profesional. Para un ambiente adecuado del aula el número mínimo de estudiantes es de quince (15) estudiantes y máximo de cuarenta (40). Ahora dependiendo del tipo de asignatura el comité curricular del programa de Contaduría Pública recomienda número de estudiantes por asignatura de

acuerdo al nivel de complejidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y de su metodología y didáctica. Para los procesos de admisión en todos los niveles académicos debe ser de 15 aspirantes como mínimo. El nivel de estudiantes por docentes de tiempo completo de la facultad es de 28 estudiantes, y por docentes de dedicación exclusiva al programa es de 42 estudiantes.

## **4. INVESTIGACIÓN**

### **4.1 ESTRATEGIAS, PLANES Y ARTICULACIÓN PARA LOGRAR LOS AMBIENTES INVESTIGATIVOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CURRÍCULO**

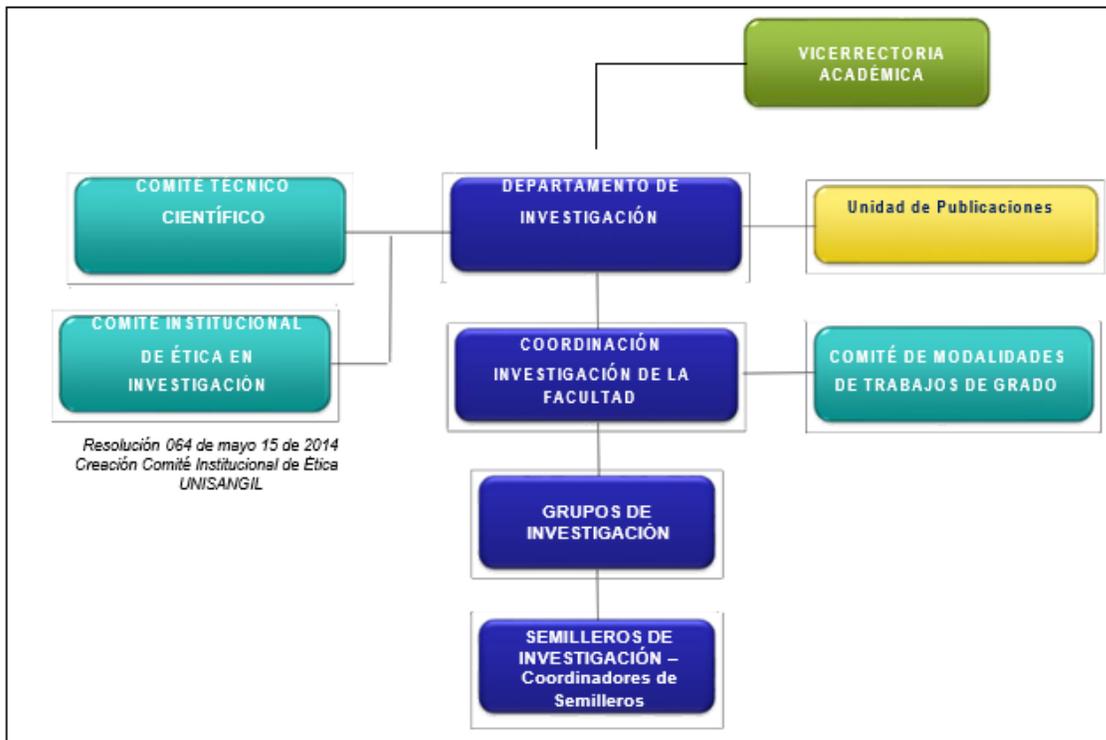
#### **4.1.1 Investigación Institucional<sup>1</sup>**

UNISANGIL considera la investigación como actividad fundamental en todas y cada una de las áreas del quehacer humano y como función esencial para el cumplimiento de la misión institucional. La investigación es deliberadamente planeada; tiene una estructura organizacional dinámica (ver figura # 1) que integra el ejercicio de diferentes disciplinas, planes, estrategias y programas; y se realiza para el desarrollo de capacidades investigativas dirigidas a la generación, distribución y apropiación de conocimiento que aporte al mejoramiento continuo de la Institución, oriente la solución de problemas del contexto social y permita motivar, formar y organizar una comunidad académica investigativa.

**Figura # 1. Estructura del Departamento de Investigación.**

---

<sup>1</sup>UNISANGIL. Proyecto Educativo Institucional 2013.



Fuente: Departamento de Investigación. 2017

#### 4.1.2 Modelo Institucional de Formación en Investigación

El desarrollo de la investigación en los programas académicos se fundamenta en el modelo de formación en investigación diseñado por la Institución, que busca la inclusión de competencias científicas, por lo que se vinculan las siguientes estrategias pedagógicas:

- Inclusión de jornadas de capacitación orientadas al desarrollo de competencias investigativas a lo largo del ejercicio curricular.
- Organización de semilleros de investigación que fundamentan en investigación formativa, asociados a grupos avalados por la institución ante Colciencias.
- Creación y sostenimiento de grupos de investigación de docentes.
- Realización de procesos de formación avanzada de docentes en teorías, métodos y técnicas de investigación.
- Sostenimiento de un Centro de Costos de Fomento a la Investigación cuyos ingresos anuales ascienden al 4% del valor total de la matrícula de los programas de pregrado, determinado por acta 018 del Consejo Superior de 2016.

El modelo se caracteriza por vincular lo propuesto por la política institucional y el proceso de formación de cada programa académico. Integra al plan curricular la investigación como experiencia de aprendizaje, a través de la incorporación de la práctica investigativa permanente dentro de los procesos de aprendizaje. La experiencia se aborda en el contexto de los semilleros y grupos de investigación que permiten a los estudiantes afianzar sus competencias científicas, en torno a un proyecto de investigación en curso. Se conciben estos escenarios como propicios para la praxis en investigación. Como lineamientos que

garanticen la articulación del currículo con la investigación desarrollada en UNISANGIL se establecen los siguientes:

- Estudiar publicaciones científicas de grupos y semilleros de UNISANGIL en las diferentes asignaturas del programa.
- Priorizar la asignación de docentes investigadores activos a todas las asignaturas, especialmente a aquellas que corresponden a la línea de Investigación Educativa.
- Incluir necesidades y problemáticas específicas de las asignaturas del programa en las líneas de investigación de los grupos de investigación de UNISANGIL.

#### **4.1.3 La investigación en el Programa de Contaduría Pública**

El programa de Contaduría Pública adopta formalmente la política de investigación junto con los principios y criterios que la orientan, a través de instancias operativas que dinamizan su ejercicio; entre ellos está el grupo de investigación Scientia Karayurú y los semilleros de investigación, como estrategia del programa para el desarrollo de la investigación; también a través de proyectos que posibilitan identificar problemas para formular propuestas, fundamentadas desde el Plan Curricular 1015, permitiendo en ese mismo ejercicio investigativo promover un profesional capaz de responder a las necesidades del contexto.

#### **4.1.4 Grupo de investigación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

La investigación aplicada se direcciona desde el grupo Scientia Karayurú<sup>2</sup> que los conforman los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas. En la Tabla # 7 se presentan las líneas de investigación adscritas al grupo y los números de proyectos desarrollados en las mismas los cuales han generado una producción que llevan al grupo a posicionarse en categoría B.

**Tabla # 7. Líneas de investigación.**

<b>LINEA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b># PROYECTOS</b>
Acuicultura	2
Medio ambiente y desarrollo sostenible	2
Tecnologías de información y las comunicaciones tic	4
Productividad, competitividad y desarrollo regional	28
Organizaciones y emprendimiento	27
Teoría contable, tributaria y financiera	20

---

<sup>2</sup> El grupo de Investigación Scientia Karayurú de acuerdo a la Convocatoria 737 de 2015 de Medición de grupos de Investigación se encuentra en categoría B.

Cultura y sociedad	4
--------------------	---

Fuente: Dirección del Programa. 2017

**Tabla # 8. Productos registrados en la plataforma de GROUPLAC**

<b>PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>	<b># PRODUCTOS</b>
Artículos publicados	9
Libros publicados	4
Capítulos de libros	2
Documentos de trabajo	2
Otros libros publicados	3
<b>Producción técnica y tecnológica</b>	
Consultorías científico tecnológicas e Informes técnicos	4
Diseños industriales	1
Planta piloto	1
Otros productos tecnológicos	1
Normas y regulaciones	1
Softwares	2
<b>Apropiación social y circulación del conocimiento</b>	
Eventos Científicos	22
Informes de investigación	2
Generación de Contenido Impreso	1
Generación de Contenido Virtual	1
Estrategias Pedagógicas para el fomento a la CTI	3
Espacios de Participación Ciudadana	1
<b>Actividades de formación</b>	
Asesorías al Programa Ondas	13
Trabajos dirigidos/tutorías	52
<b>Actividades como evaluador</b>	
Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado	33
Participación en comités de evaluación	5
<b>Proyectos</b>	<b>34</b>

Total	197
-------	-----

Fuente: GroupLAC Scientia Karayurú. 2017

#### 4.1.5 Investigación formativa

En el programa de Contaduría Pública la investigación formativa se lleva a cabo de la siguiente manera:

**Plan de Estudios:** dentro de la malla curricular se encuentra la línea de investigación comprendida en las tres asignaturas, la primera relacionada con la epistemología del conocimiento, la segunda entorno a la metodología científica y la tercera en la profundización disciplinar. Igualmente, el estudiante tiene la electiva de lúdica en semillero de investigación.

**Núcleo Integrador:** tiene como objetivo, generar un espacio de trabajo colaborativo en el cual el estudiante aplica competencias que ha adquirido a lo largo de la formación académica, favoreciendo la contextualización del educando.

**Semilleros de investigación:** se reconocen como colectivos académicos interdisciplinarios, que desarrollan programas y proyectos de investigación dentro de líneas acogidas y asociadas por el grupo Scientia Karayurú y por el programa académico, cuyos resultados fortalecen las destrezas investigativas de quienes integran estos semilleros y llevando a proponer soluciones prácticas a situaciones concretas. La tabla # 8 los semilleros de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y los estudiantes adscritos.

Tabla # 8. Semilleros de Investigación- Primer semestre 2017

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	PARTICIPANTES
CONTADORES SER	11
EMPRESER	7
INVESTIKRATOS	3
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	20
DOXA FINES	13
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>

Fuente: Dirección del Programa. 2017

#### 4.1.6 Participación en Redes de conocimiento y alianzas estratégicas

La Fundación Universitaria de San Gil –Unisangil pertenece a diferentes redes del

conocimiento; a continuación, se presenta las propias del programa de Administración de Empresas y de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

**Tabla # 9. Redes de conocimiento**

<b>ASCOLFA</b>	Asociación Colombiana de Facultades de Administración
<b>RIACO</b>	Red de Investigación en administración capitulo oriente
<b>ALAFEC</b>	Asociación Latinoamericana de Facultades de Escuelas de Contaduría y Administración.
<b>CIREC COLOMBIA</b>	Centro Internacional de Investigación e Información sobre la economía publica, social y cooperativa de Colombia y Desarrollo del Oriente Colombiano.
<b>RENATA</b>	Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada
<b>RED CLARA</b>	Corporación Latinoamericana de Redes Avanzadas
<b>REDCOLSI</b>	Red colombiana de semilleros de investigación.
<b>REDFACONT</b>	Red Colombiana de Facultades de Contaduría.
<b>ASFACOP</b>	Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública

**Fuente: Departamento de investigación. 2017**

#### **4.1.7 Alianzas estratégicas**

Estas se han establecido con el objetivo del desarrollo de proyectos de investigación en los que se articulen instituciones públicas y privadas, para lograr una integralidad con el sector externo. Estas entidades son:

- Alcaldía de Yopal
- Gobernación de Casanare
- Cámara de Comercio de Casanare
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Observatorio Regional del Mercado de Trabajo (ORMED)
- Empresas del Sector encargadas de Ciencia y Tecnología

#### **4.1.8 Difusión de los resultados de investigación**

Para una amplia participación en escenarios académicos con el fin de divulgar y compartir el conocimiento generado, la Universidad patrocina a los docentes y estudiantes en la participación en eventos científicos, tales como: congresos, foros y seminarios regionales, nacionales e internacionales. Se promueve el convenio con instituciones y la participación en redes de conocimiento. Además motiva al docente investigador con reconocimientos por la producción científica.

De manera particular, para la divulgación de los resultados de los diversos procesos de investigación, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas cuenta con la revista Unisangil Empresarial identificada con el ISSN 2011 –6624. Esta publicación fue creada en el año 2008 para divulgar la producción intelectual y los resultados de investigación de los integrantes de la comunidad universitaria nacional e internacional; así como las experiencias de empresarios y líderes que contribuyen al desarrollo social y económico.

## **5. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO**

### **5.1 CRITERIOS Y DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS DEL PROGRAMA**

#### **5.1.1 Extensión y proyección social del programa**

El programa proyecta, planea y desarrolla actividades de extensión e interacción social con el propósito de estrechar los vínculos entre la academia y la sociedad. La extensión y la proyección social son componentes fundamentales del proceso formación de Unisangil en la medida en que posibilita aplicar el conocimiento a la solución de problemas específicos a nivel empresarial, tanto en el entorno local, regional y nacional.

El programa de Contaduría Pública de la sede Yopal ha acompañado a 381 empresas de la región con una asistencia de 40.832 horas de trabajo al primer semestre de 2017. Estas consultorías se realizan en el marco de la asignatura de Consultorio Contable de manera exitosa para los estudiantes y desde luego para los empresarios que en este espacio solucionan problemas de su entorno empresarial y legal.

##### **5.1.1.1 Definición de áreas y proyectos para la proyección social**

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

- Jornadas de emprendimiento.
- Actividades de capacitación no formal, tales como: seminarios, diplomados, congresos, cursos y talleres, en estrecha relación y con participación de los diferentes protagonistas del sector empresarial de la región y el país.
- Visitas empresariales en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Prácticas empresariales y consultorios contables.
- Convenios Interinstitucionales.

##### **5.1.1.2 Estructura de la extensión y la proyección social en el Programa**

**-Articulación con la educación media:** consiste en la celebración de convenios con colegios de la región para el desarrollo del énfasis del programa académico. Aquí se realizan diferentes actividades tales como: conferencias dirigidas por expertos y empresarios en temas relacionados con la profundización; capacitaciones y charlas sobre orientación personal y profesional dirigidas por psicólogos de nuestra institución; prácticas y muestras empresariales.

**-Empresas del sector privado:** teniendo en cuenta que el programa es consciente de la importancia que tiene para cualquier economía su sector privado, se realizan convenios con diferentes empresas con el objetivo de generar espacios para que los estudiantes tengan acceso a la realización de prácticas o pasantías en estas organizaciones. Generando así un beneficio recíproco, en la medida en que el estudiante por medio de sus conocimientos adquiridos ejecuta mejoras e innovaciones en la empresa, mientras que éstas a su vez hacen posible que el practicante adquiera la experiencia laboral.

**-Empresas del sector público:** el programa celebra convenios con este sector para la realización de proyectos sociales que buscan un beneficio para las comunidades en donde el mismo tiene jurisdicción. Estas ejecutorias abarcan directrices como el apoyo económico en las matrículas para los estudiantes que sean seleccionados en virtud de su alto rendimiento académico o a través de los puntajes adquiridos en las pruebas de Estado.

## 5.2 CRITERIOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA

UNISANGIL ha fijado su política de internacionalización en el PEI, la cual se concibe como un proceso continuo, permanente, coordinado coherente con los principios y valores institucionales, que se orienta a integrar la dimensión internacional (conocimientos, cultura y tecnologías). La ejecución de la política se realiza a través de convenios de cooperación con instituciones de educación superior, entidades públicas, privadas o solidarias de otros países que compartan los objetivos y principios de UNISANGIL.

El proceso será liderado por la unidad de internacionalización, adscrita a la Dirección de Investigación y Desarrollo Social, cuyo propósito es que las facultades, programas de formación y los diferentes organismos de acción de UNISANGIL incluyan en sus metas de trabajo la internacionalización, buscando fortalecer la cooperación con diferentes instituciones. Se han establecido las siguientes áreas de acción en internacionalización:

- Movilidad de docentes y estudiantes: Pasantías y estadías. (Estudios especializados, proyectos de investigación, inserción académica, perfeccionamiento idioma extranjero).
- Participación y conformación de redes universitarias (docencia, investigación, interacción social).
- Participación en redes del conocimiento: comunidades virtuales de estudiantes y profesores.
- Convalidación.

- Participación en grupos y redes de investigación.
- Intercambio de publicaciones.
- Realización de alianzas especiales para la formulación, gestión y desarrollo de proyectos en áreas de formación, investigación e interacción social.

### **5.3 IMPACTO DEL PROGRAMA EN EL MEDIO EXTERNO**

#### **5.3.1 Política institucional de seguimiento a egresados**

La institución reconoce como egresados a todas aquellas personas graduadas de alguno de sus programas de pregrado o posgrado; en ellos motiva el sentido de pertenencia institucional, e identifica sus necesidades, intereses y problemas a través de estrategias de seguimiento, acompañamiento y evaluación, con el fin de retroalimentar su proceso de formación y el de los futuros egresados.

**El fortalecimiento de la relación universidad-egresado.** Se logra mediante una interacción permanente fomentando constantemente eventos institucionales en donde se reconozca la importancia que tiene el egresado para Unisangil, fundando el sentido de pertenencia a la institución y lo que ella representa. Ofrece a sus egresados servicios que satisfacen necesidades profesionales de diversa naturaleza (académica, cultural, social, entre otras) con el ánimo de mantener el vínculo permanente y activo. A su vez, crea espacios de participación para los egresados en los cuales pueden apoyar actividades que conducen a mejorar la calidad de los programas y los proyectos institucionales.

#### **5.3.2 Seguimiento a egresados**

La coordinación del Departamento de Egresados y Posgrados se encarga de realizar seguimiento a la ubicación y las actividades que desarrollan los egresados, mantiene actualizada la base de datos con el fin de garantizar la comunicación efectiva entre ellos y la institución. De igual manera, Unisangil en sus múltiples espacios de discusión sobre el mejoramiento institucional, ha comprendido la necesidad de mantener un contacto permanente con sus egresados ya que estos son considerados la carta de presentación del programa ante la sociedad.

Igualmente, desde esta dependencia se han implementado diferentes estrategias encaminadas a contar con la opinión de los egresados en los diferentes procesos trascendentales para el programa, para esto se han realizado espacios de actualización de información donde los egresados son invitados, además se han creado estrategias de comunicación e interacción como los son las redes sociales, el correo electrónico y la página web institucional, que permiten difundir información académica, laboral y profesional que brinden alternativas de crecimiento personal y laboral de los graduados, se cuenta también con una estrategia novedosa denominada egresado destacado del mes que tiene

por objetivo reconocer, incentivar y enaltecer la labor profesional, social, académica y laboral que realizan los graduados tanto de pregrado como de posgrado en su diario vivir.

### **5.3.3 Interacción del egresado con la institución**

Actualmente el Departamento de Egresados y Posgrados cuenta con los siguientes servicios:

- Descuentos al cursar programas de Posgrado.
- Participar de las lúdicas de Bienestar institucional.
- Pertenecer a grupos culturales.
- Pertenecer a los equipos deportivos representativos.
- Solicitar asesorías en las diferentes áreas (atención psicológica).
- Utilizar los servicios de Centuria y laboratorios informática.
- Descuentos para los hijos al cursar programas de Pregrado.
- Participar en los cuerpos colegiados.
- Participar del servicio de intermediación laboral.
- Presentar propuestas en beneficio de la Institución.
- Vinculación como tutores asistentes.
- Participación en el ciclo de charlas de orientación laboral.
- Participación en los espacios de educación continua.

### **5.3.4 Vinculación laboral de egresados a Unisangil**

Para la Institución, es fundamental brindarles a los egresados tanto de pregrado como de posgrado la oportunidad de vincularse laboralmente a las diferentes dependencias, es por esto que desde Unisangil se ha procurado ofrecer a los egresados la oportunidad de contar con su primer empleo y de continuar su formación profesional, académica y laboral en aras de fortalecer su sentido de pertenencia y su nivel de competitividad.

Actualmente el programa de Contaduría Pública sede Yopal cuenta con seis egresados vinculados laboralmente los cuales se relacionan en la tabla # 10 adjunta:

**Tabla # 10. Vinculación laboral de egresados a Unisangil Sede Yopal**

NOMBRE	CARGO
Otilia Mongua Arias	Subdirectora Administrativa y Financiera
Sandra Milena Martínez Barrera	Coordinadora de Contabilidad
Álvaro David Sustampira	Coordinador de Crédito Y Cartera
Luis Alejandro Moreno Rojas	Docente Catedra Contaduría Pública
Zulay Katalina Acevedo Torres	Coordinadora Nómina
Gloria Ximena Neira Moreno	Docente tiempo completo

Fuente: Departamento de Egresados. 2017

### 5.3.5 Estadísticas

Los datos a continuación señalados hacen parte de un estudio desarrollado al interior de un semillero de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, informe titulado “Representación en el contexto del egresado de UNISANGIL desde el análisis a la influencia y al empresario graduado del programa de Contaduría Pública”. Los egresados del programa desde el año 2003 a septiembre de 2016 corresponde a 415. Estos han participado en 67 empresas del sector de las cuales se aplicaron a 19, cuyos resultados se muestran a continuación: el 52 % de los egresados laboran en empresas privadas, el 44% en públicas y 4% no señalan el tipo de sector; las actividades económicas que más desarrollan es la de Servicios con un 80%, el 20% restante se ubican entre Comercial, Industrial, Manufacturera y otros. Los graduados son empleados de grandes empresas, las cuales cuentan con un número considerable de trabajadores y de ingresos anuales; entre las empresas están los bancos, alcaldías, gobernación entre otras. Teniendo en cuenta el alcance y posicionamiento en el mercado el 64% de las empresas han vinculado entre 1 a 3 graduados de contaduría pública, el 20% de 9 o más empleados, y el 16% de 4 a 8 empleados. El 32% considera bueno el impacto social del programa de contaduría, el 24% un impacto alto, 28% no lo conoce y tan solo el 16% considera que es bajo. En cuanto al desempeño profesional el 52% de los empresarios considera excelente el desempeño de los graduados, el 40% bueno y el 8% aceptable. Es de resaltar que los empresarios frente al desempeño profesional consideran que 56% de los graduandos son buenos para estructurar, preparar, procesar y suministrar información contable, el 32% excelente, un 8% aceptable y el 4% no lo conoce.

## 6. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

Unisangil ha diseñado su propio modelo de Autoevaluación con base en las condiciones de calidad del registro calificado (Decreto 1075 de 2015) y en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (Lineamientos de Acreditación de Programas del año 2013). En los aspectos contemplados en este documento la Institución lo interpreta como variables de investigación, el cual define unos indicadores, y luego se construyen los instrumentos de recolección de información, todo esto con base en la metodología de la investigación.

El principal objetivo del modelo es contribuir con el mejoramiento de la calidad en los programas de formación y de la Institución, recopilando información para identificar el nivel de cumplimiento de los factores, características, aspectos e indicadores, a través de la formulación de planes que permitan desarrollar acciones de mejora y de mantenimiento.

## 6.1 ETAPAS DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

La figura que se presenta a continuación resume el proceso de autoevaluación desarrollado en UNISANGIL.

Figura # 2: Etapas del modelo de autoevaluación de UNISANGIL



Fuente: Procesos Académicos. 2017

**1. Construcción o mejoramiento del modelo.** El modelo de autoevaluación está diseñado bajo los lineamientos de acreditación de programas establecido por el CNA y las condiciones de calidad del registro calificado establecidas por el Ministerio de Educación

Nacional. Cada vez que se va a aplicar un proceso de autoevaluación se realiza una revisión y actualización del modelo.

**2. Sensibilización a los grupos de interés.** La Institución implementa estrategias de divulgación y sensibilización a los grupos de interés con el fin de lograr su participación de manera activa, consciente y transparente.

**3. Ponderación** de los Factores, de las Características y de los Aspectos. Los líderes de los Factores y los integrantes de los equipos de autoevaluación de los programas académicos realizan un análisis para determinar el grado de importancia de los elementos de la autoevaluación, con el fin de asignarles el peso con la respectiva justificación.

**4. Recolección de la información.** La *información primaria* se recolecta mediante entrevistas y encuestas aplicadas a los grupos de interés: directivos, administrativos, profesores, estudiantes, egresados y empleadores; la recolección *de información secundaria* la realiza el equipo de autoevaluación institucional de la sede y del equipo de autoevaluación del programa.

**5. Tabulación de datos.** El Departamento de Procesos de Calidad Académica procesa los datos recolectados en las encuestas aplicadas a los grupos de interés y los entrega al equipo de Autoevaluación del Programas con el fin de que ellos realicen la calificación y emisión de juicios.

**6. Calificación y emisión de juicios.** El equipo de autoevaluación del programa, realiza un análisis de la opinión de cada uno los grupos de interés, y para cada indicador determina el nivel de cumplimiento y asigna una calificación, de acuerdo con la escala que ha establecido Unisangil.

**7. Generación de Resultados.** El departamento de Procesos de Calidad Académica procesa las calificaciones que asignó el equipo de autoevaluación, para cada indicador, tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias, y genera el consolidado de los resultados.

**8. Socialización y análisis de resultados.** El Departamento Procesos de Calidad Académica realiza la socialización de los resultados generales de la autoevaluación a los directivos de la Institución, a los decanos y a los directores de programa; así mismo, los decanos y directores de programa socializan los resultados del programa a sus grupos de interés.

**9. Construcción de planes de mejoramiento y mantenimiento.** Con los resultados de la autoevaluación de los programas se establecen acciones de mejoramiento para los aspectos que son identificados como debilidad, y por otra parte se establecen las acciones requeridas para el mantenimiento de los aspectos que son fortaleza. Estas acciones se llevan al plan de mejoramiento del programa y al plan de mejoramiento institucional, y a su vez a la planeación anual de cada área.

**10.** La última etapa del modelo de autoevaluación de Unisangil, implica **la ejecución y seguimiento** a los planes de mejoramiento, actividad de vital importancia y que conduce a

la calidad de los programas y de la Institución; dicha actividad vincula como factor fundamental el autocontrol por parte de los directores de programa, y el seguimiento y control por parte de los decanos y directivas a nivel institucional.

## 6.2 PLANES DE MEJORAMIENTO

La base del ejercicio de autoevaluación en Unisangil y de su compromiso con la calidad, es la autorregulación. A través de dicho proceso, los resultados en materia de autoevaluación permiten identificar las fortalezas de los programas, de los procesos y de la Institución con el fin de que estas logren ser potenciadas, al tiempo que se identifican las debilidades a nivel de programa, procesos y de la institución con el fin de disminuir el impacto de las mismas. Este ejercicio se convierte en una importante herramienta que es el plan de mejoramiento y mantenimiento.

El plan de mejoramiento es un instrumento de apoyo a la mejora continua, en este sentido constituye una guía de actuación formal que se soporta en los resultados de autoevaluación y por tanto busca la alta calidad. El cumplimiento de los planes de mejora asegura a la sociedad y al Estado que se han logrado características de calidad, acorde a los propósitos y objetivos de la Institución y de la Educación Superior. Para tener formalidad, los planes de mejora de cada programa son aprobados por el Consejo de Facultad respectivo y a su vez el plan de mejora institucional es aprobado por el Consejo Superior. Estos se vinculan al Plan de Desarrollo y la planeación operativa que realiza Unisangil.

La estructura del plan de mejoramiento diseñado por UNISANGIL señala los siguientes componentes:

- **Factores de autoevaluación:** Agrupa a las características del modelo de autoevaluación.
- **Características de autoevaluación:** Se listan las Características de autoevaluación junto con el puntaje obtenido en cada caso, señalando a qué Factor corresponde cada Característica.
- **Ámbito de responsabilidad:** Se relaciona con el alcance de las acciones a desarrollar y por tanto se determinó que existen acciones de carácter institucional, otras que son específicas del programa, y otras que pueden tanto del programa como de la Institución.
- **Aspectos por mejorar o aspecto crítico (situación actual):** Es una descripción breve de la situación o estado que llevó a la obtención de la actual puntuación, para ello se requirió del análisis de los resultados y su tendencia. La intención en este punto no es solamente corregir las debilidades sino determinar por qué no se obtuvo el máximo puntaje y por tanto definir acciones de mejora y mantenimiento de calidad.
- **Acciones de mejoramiento concretas (Objetivos Específicos):** Son aquellos fines que desea alcanzar el Programa Académico para dar solución a los

aspectos por mejorar o para atender los aspectos críticos que requieran mantenerse como estrategia para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en el Programa.

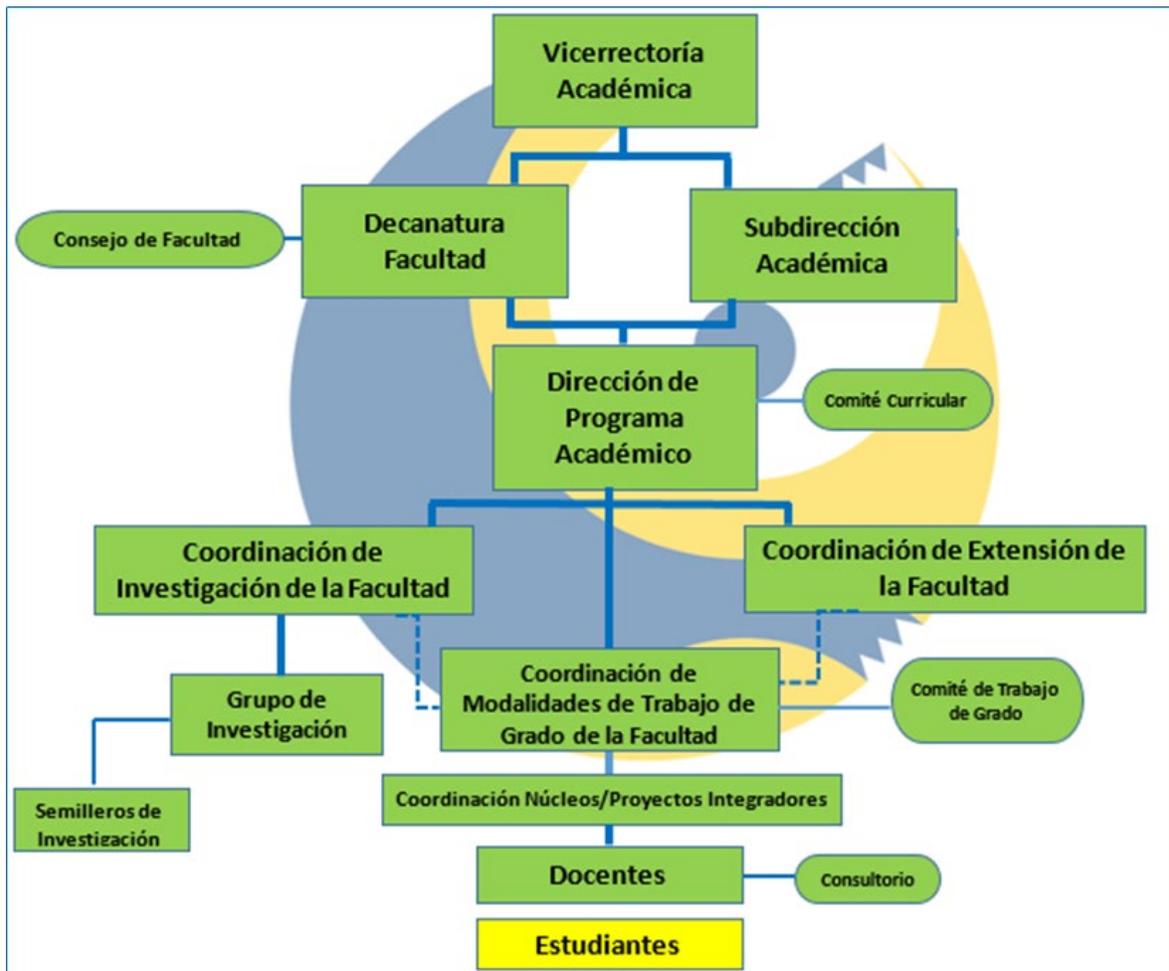
- **Meta:** Es el resultado concreto esperado, producto de la implementación del plan de acción definido para cada objetivo.
- **Actividades para el logro de los objetivos específico:** Son tareas específicas que se desarrollan para alcanzar el logro de los objetivos, constituyen el plan de acción para cada uno de ellos.
- **Indicador:** Representan la forma de medición del cumplimiento de las acciones de mejora, de manera tal que existan evidencias del logro de las mismas.
- **Fecha de inicio y de Finalización.** Es la fecha en la que se debe iniciar a ejecutar la acción de mejoramiento y la fecha en la cual se debe finalizar.
- **Responsable de la acción:** Señala el nombre y el cargo del responsable que debe liderar el desarrollo y cumplimiento de las acciones.
- **Presupuesto Estimado y Conceptos:** El valor económico que tendrá la implementación de las acciones de mejoramiento y el detalle de los conceptos a los que corresponde el valor estimado.
- **Proyecto:** En esta columna se relaciona el Proyecto al cual pertenece el objetivo.
- **Peso del Proyecto:** Corresponde al porcentaje asignado al proyecto con el cual se muestra la importancia del mismo en comparación con los demás proyectos a desarrollar en el Programa Académico.

## 7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA

El programa tiene una estructura organizacional dinámica que integra el ejercicio de

diferentes disciplinas, planes y estrategias; se realiza para el desarrollo de capacidades formativas dirigidas a la generación, distribución y apropiación de conocimiento que aporte al mejoramiento continuo de la Institución, oriente la solución de problemas del contexto social y permite motivar, formar y organizar una comunidad académica con sentido social.

**Figura # 3. Estructura organizacional del programa**



Fuente: Comité Curricular del Programa. 2017

## 7.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA DEL PROGRAMA

### 7.2.1 Principios del programa

El propósito de la formación integral, articulando el pensar, el actuar y el sentir coherentemente, para el bien del estudiante y de la sociedad, son la base sobre la cual la declaración de los principios y valores están enmarcados en:

Excelencia, a fin de alcanzar altos niveles de calidad a través del mejoramiento continuo, con el compromiso permanente de la institución para superar las expectativas de sus grupos de interés y obtener resultados efectivos.

Liderazgo: El Programa debe generar en sus grupos de interés, la capacidad de asumir retos, el desarrollo del pensamiento, la autocrítica, la reflexión y la capacidad de motivar a otros para la transformación de su entorno.

Solidaridad: El Programa expresa el compromiso de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria por reconocer y garantizar los derechos fundamentales de las personas especialmente el de la educación, propendiendo por la unión como medio para contribuir al desarrollo de las comunidades en nuestras áreas de influencia.

Pluralismo: El Programa mantiene un espíritu reflexivo y se promueve la autonomía personal, la libertad de pensamiento, en un contexto de respeto, diversidad social e ideológica, orientada a la construcción de una sociedad más incluyente.

Responsabilidad Social: El Programa demuestra a través de sus acciones el compromiso permanente con el desarrollo sostenible de las organizaciones y de las comunidades en las que hace presencia.

Comunicación Asertiva: Estudiantes y docentes proporcionan información clara y veraz, generando diálogos de manera abierta, honesta, respetuosa y directa, que facilitan la interacción con los diferentes interlocutores para el logro de los objetivos.

Actitud de Servicio: El Programa está en total disposición de escuchar y atender adecuada y oportunamente los requerimientos de sus grupos de interés, generando experiencias satisfactorias.

## **Valores Éticos**

**Verdad:** La característica de científicidad de las Instituciones de Educación Superior, obliga a un compromiso ético con la búsqueda de la verdad. Ello implica el

reconocimiento de la pluralidad de visiones teóricas, la aceptación del carácter dinámico del conocimiento y la práctica del diálogo de saberes.

**Justicia:** Los miembros de la comunidad universitaria de UNISANGIL y por ende del Programa de Contaduría pública, reconocen que la dignidad de la persona humana y demás derechos individuales y sociales son el fundamento básico de la justicia. Por eso existe un compromiso institucional en la valoración, promoción y defensa de la vigencia de los derechos de todas y cada una de las personas. De esta manera se contribuye a una mejor vivencia de la justicia como valor fundamental en la estructuración de la sociedad. La Institución trabaja con especial interés por el establecimiento de la equidad en el acceso a la educación para la población colombiana.

**Libertad:** La vida democrática de los pueblos se fundamenta en la justicia social y en la vigencia plena de los derechos humanos, entre los cuales, sobresale el de las libertades: libertad de pensar, de opinar, de organizarse, de crear, entre otros. El programa está comprometido en crear climas propicios para que las personas puedan optar libremente frente a múltiples opciones de realización humana.

### **7.2.2 Prospectiva del programa**

El programa de Contaduría Pública trabaja en los siguientes procesos, que se presentan como prospectivas:

- Aprovechar la permanente autoevaluación y la modernización curricular como proyecto liderado por la Vicerrectoría Académica.
- La consolidación de la investigación en el programa e incremento de docentes categorizados y de semilleros de investigación.
- La autoevaluación permanente con miras a la acreditación y posterior reacreditación.
- El desarrollo de una infraestructura adecuada para el ejercicio de las funciones misionales.
- Resaltar la presencia del programa en la región del oriente colombiano.
- El reconocimiento empresarial y social de los egresados
- Vinculación con entidades externas para la financiación de proyectos

El programa fundamenta su mapa estratégico desde siete perspectivas que son los grupos de interés de UNISANGIL, como son: egresados, estudiantes, docentes, comunidad, sociedad, empleados y empresas. Dentro de estas siete perspectivas se traza ocho objetivos estratégicos, los cuales son:

1. Posicionar la Misión, Visión, Proyecto Educativo Institucional PEI y Proyecto Educativo del Programa PEP en los estamentos universitarios.

2. Mejorar continuamente la calidad de los Docente del Programa.
3. Modernizar los procesos académicos del Programa.
4. Fomentar y articular el componente de investigación en el Programa.
5. Optimizar los procesos Administrativos.
6. Incrementar y visualizar los beneficios de apoyo a los egresados.
7. Optimizar la inversión del Programa en infraestructura y recursos físicos
8. Generar la visibilidad nacional e internacional del programa.

### 7.3 APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

En el programa de Contaduría Pública se encuentran instancias u organismos académico-administrativos desde donde se comparten responsabilidades que coordinan los campos de conocimiento, de formación disciplinaria y profesional; dichas instancias están representadas en:

**Decanatura de la Facultad.** Tiene la responsabilidad de dirigir la gestión académica y administrativa de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

**Dirección de Programa.** Es el encargado de velar por la gestión académica y responder por el desarrollo del programa curricular, su fortalecimiento y cumplimiento de la misión y visión del programa, de la facultad y de la Institución.

**Consejo de Facultad.** Cada Facultad cuenta con un Consejo responsable del diseño, organización y evaluación de la gestión curricular. Está integrado por: el decano de la facultad, quien lo preside, el vicerrector académico, los directores de programas adscritos a la facultad, los coordinadores de los centros de Investigación y de extensión de la facultad, así como un representante de los profesores y un representante de los estudiantes.

**Comité de Modalidades de Trabajos de Grado.** Asesora a los directores de programa en relación con las características básicas que debe tener una propuesta o proyecto de grado, de acuerdo al reglamento de grado, que permita apoyar la formación del estudiante y brindar la posibilidad de confrontar sus conocimientos con situaciones reales en su área de desempeño y afianzar sus competencias para desarrollar de manera adecuada su ejercicio profesional.

**Coordinación de Investigación de la Facultad (CIF).** Está encargado de coordinar y armonizar los procesos de investigación de los Programas Académicos de la Facultad, en relación con la misión y las políticas institucionales.

**Coordinación de Extensión de la Facultad (CEF).** Coordina, asesora y participa en la ejecución y evaluación del plan institucional de extensión e interacción social y su articulación con los programas académicos.

**Comité Curricular (Comité de Apoyo).** Es propio de cada programa académico, apoya al director en la gestión curricular, está integrado por el director del programa, quien lo preside, un representante de los profesores, un representante de los estudiantes y un representante

de los egresados; tratar los casos estudiantiles y docentes que el director o el mismo comité pongan a su consideración; actuar como primera instancia en los asuntos de sus competencias.

**Docentes.** Comisionado de velar por el diseño y la coordinación de ambientes de aprendizaje, conocimiento y evaluación para acompañar al estudiante en el logro de los resultados académicos, acompaña el proceso formativo, evalúa de forma sistemática la actividad pedagógica y dinamiza ambientes de aprendizaje. Además, como docente investigador promueve el desarrollo de competencias científicas.

#### **7.4 SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO**

Las Unidades de Apoyo Académico son:

- Unidad de Ciencias Básicas (Mediante tutorías y monitorias para la línea matemáticas).
- Departamento de Idiomas.
- UNISANGIL Virtual y Departamento de Sistemas y apoyo a TIC administra y coordina la relación con los de Sistemas de Información del sector educativo SNIES, SPADIES, OLE, SCIENTI y diseño de aprendizajes virtuales a través de la plataforma Ágora la cual apoya con material complementario de las materias presenciales.
- Bienestar Universitario. Encargado de prestar apoyo psicológico con el acompañamiento en situaciones de ansiedad, conflicto familiar, duelos entre otros. Ofrece 16 opciones de lúdicas entre las que se encuentran: deportivas, culturales, de salud y apoyo espiritual. Encargado de los grupos deportivos y culturales con la participación en diferentes acompañamientos dentro y fuera de la ciudad. Apoya en articulación con el departamento de Talento Humano para las pausas activas a los docentes y administrativos. Realiza campañas de salud, tamizaje y primeros auxilios. Apoya las actividades destinadas a la comunidad institucional, jornadas de inducción, de salud, de la pastoral y torneos inter-facultades.
- PASA. Es el Programa de Apoyo y Seguimiento Académico, el cual se encarga de brindar tutorías, monitorias, seguimiento a estudiantes y realización de talleres para mejorar hábitos de estudio.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

SANCRISTAN, José. *Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en*

educación, Madrid, Morata, Ediciones Morata. 2008. 43 p.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL. Estatutos. s.p.i 2013.

Proyecto Educativo Institucional 2013, s.p.i. 70 p.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL. Reglamento estudiantil. 2008. 43 p.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL. Condiciones De Calidad Con El Fin De Obtener La Renovación De Registro Calificado Para El Programa De Contaduría Pública Unisangil Sede Yopal, 2012

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Cumplimiento De Condiciones Iniciales Para Ingresar Al Sistema Nacional De Acreditación, 2015. 52 p.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL. Reglamento De Modalidades De Trabajo De Grado, Resolución 366 De Julio 19 De 2016. 6p.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL. Reglamento De Profesores De 2016. 29 p.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, ¿Porque Invertir En Casanare?, Comisión Regional De Competitividad, 2015. 9 p.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Plan Maestro De La Orinoquia, 2016. 75 p.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL. Estudio “Representación En El Contexto Del Egresado De UNISANGIL Desde El Análisis A La Influencia Y Al Empresario Graduado Del Programa De Contaduría Pública” 2017. 141 p.

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos Para La Acreditación De Programas De Pregrado, 2013. 52 p.